



Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 y Proyectos de Ley de Equilibrio Financiero, Presupuesto y Endeudamiento Año Fiscal 2022

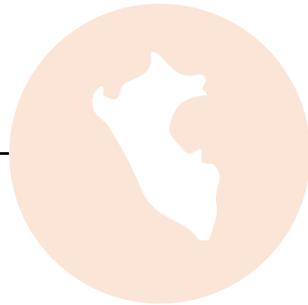
Pedro Francke Ballvé
Ministro de Economía y Finanzas

Setiembre 2021

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

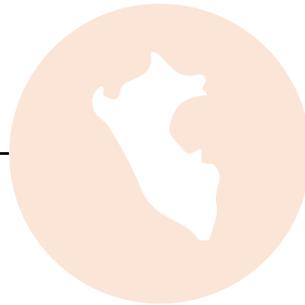


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

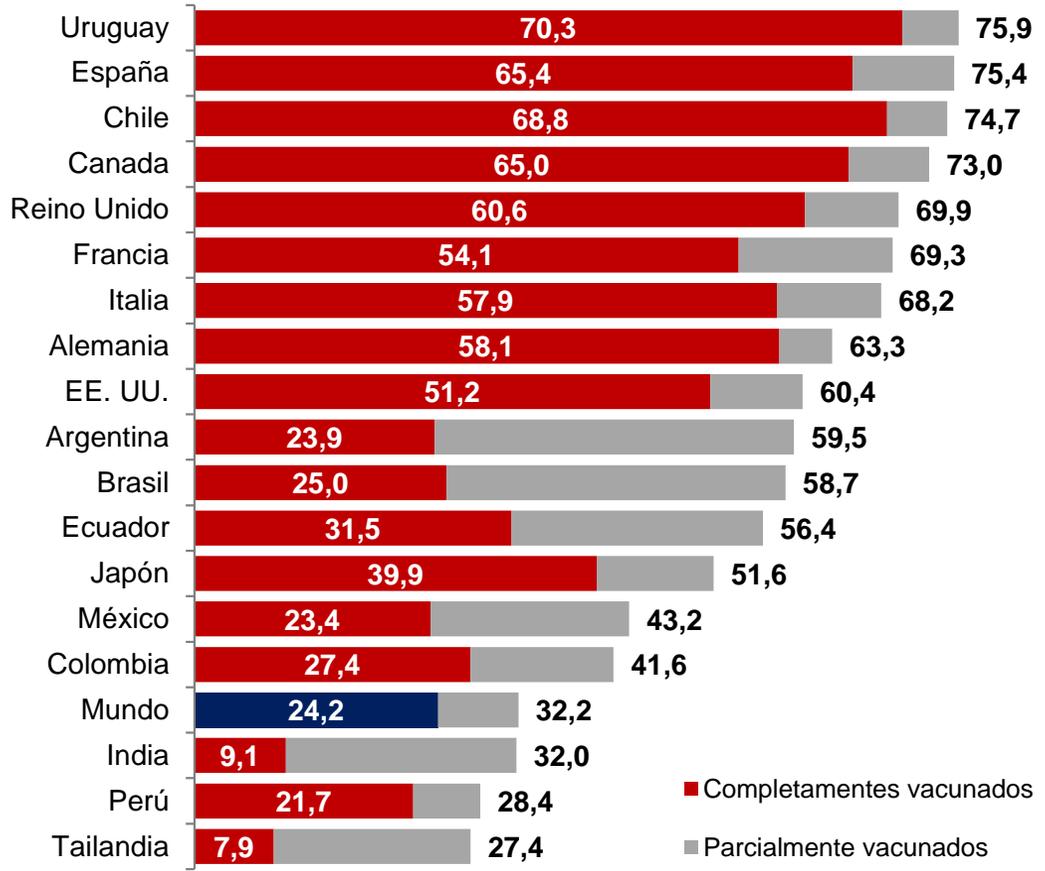


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

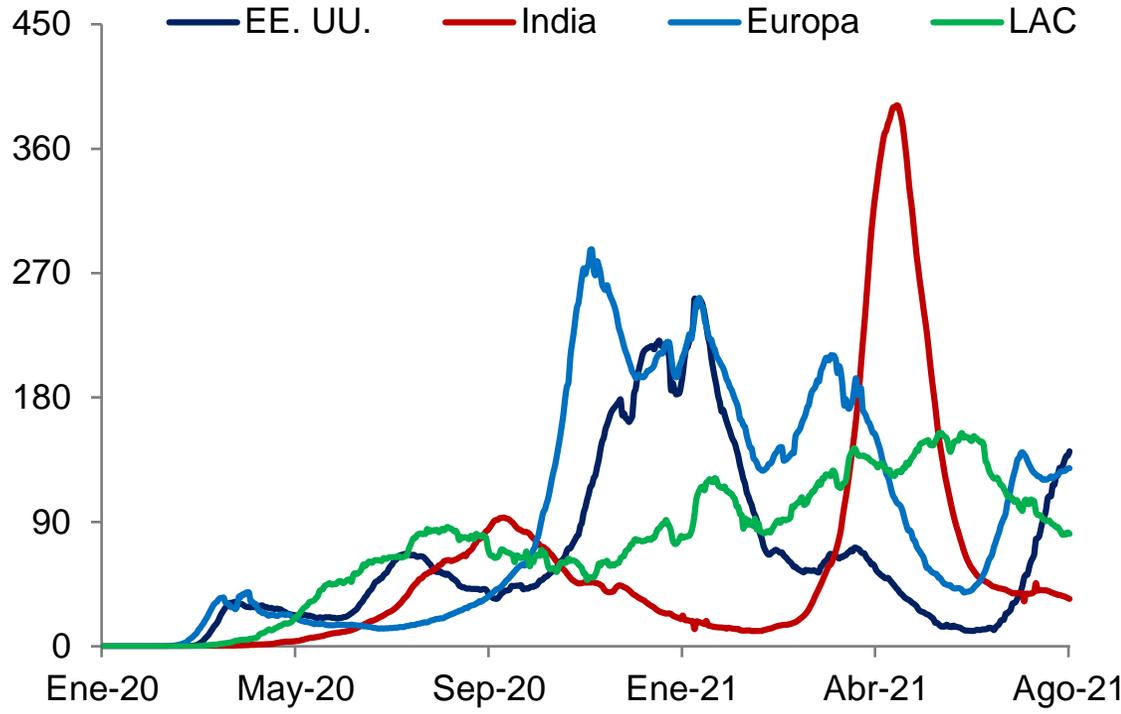
- 1 **Panorama internacional**
- 2 **Panorama local**
- 3 **Finanzas públicas**
- 4 **Riesgos**

El proceso de vacunación a nivel global es fundamental para contrarrestar el avance del COVID-19 a nivel global

Mundo: Población vacunada contra la COVID-19¹
(Porcentaje respecto a la población total por país)



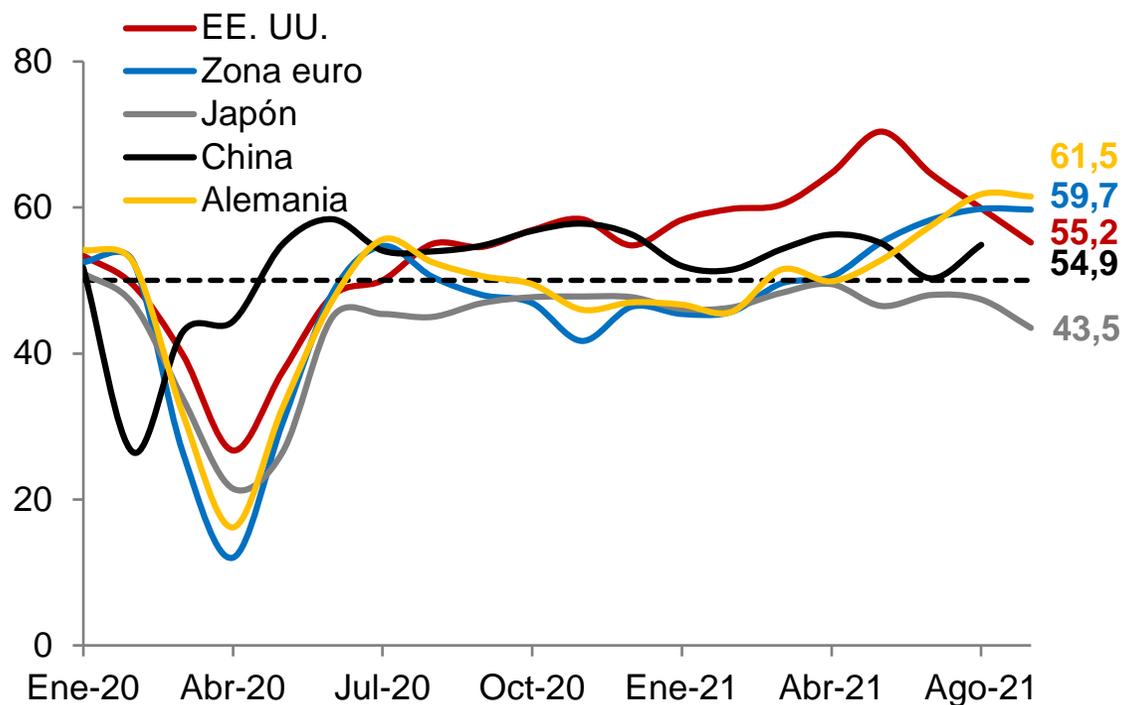
Mundo: nuevos contagios por COVID-19²
(Miles de casos, promedio móvil 7 días)



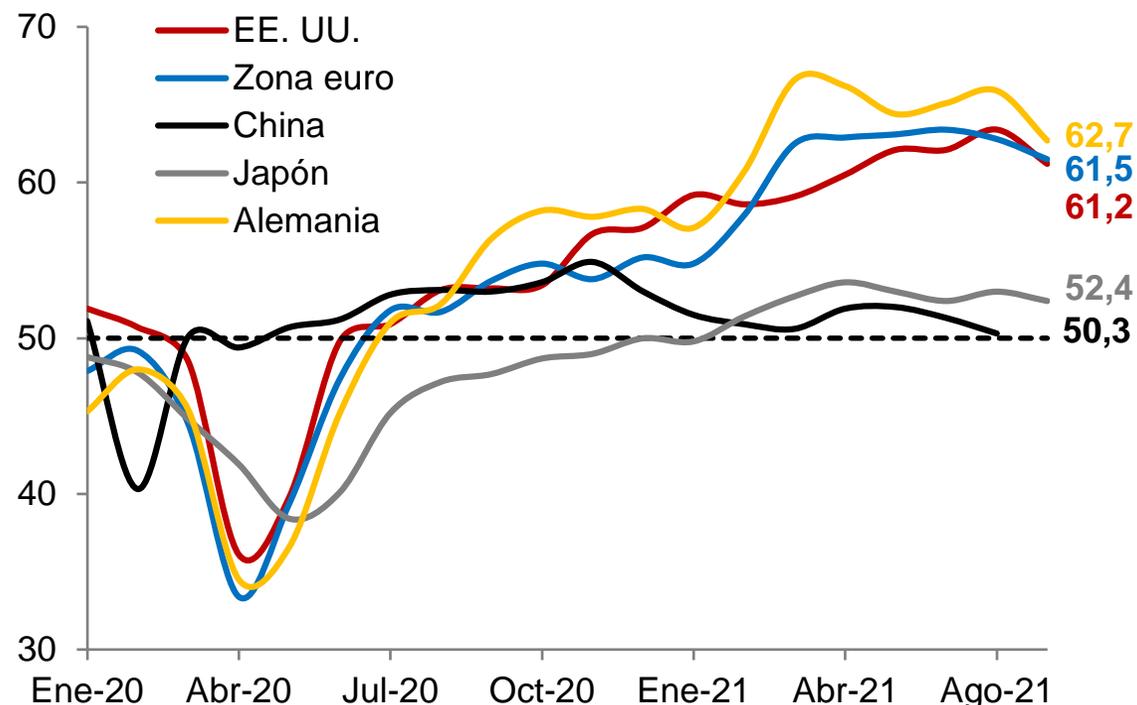
1/ Al 19 de ago-21. 2/ Al 19 de ago-21. Para Europa y LAC se consideran las sumas de los nuevos contagios.
Fuente: Our World in Data.

La recuperación económica se viene registrando de forma diferenciada a nivel mundial

Mundo: PMI de servicios¹ (Puntos, 50>="expansión")



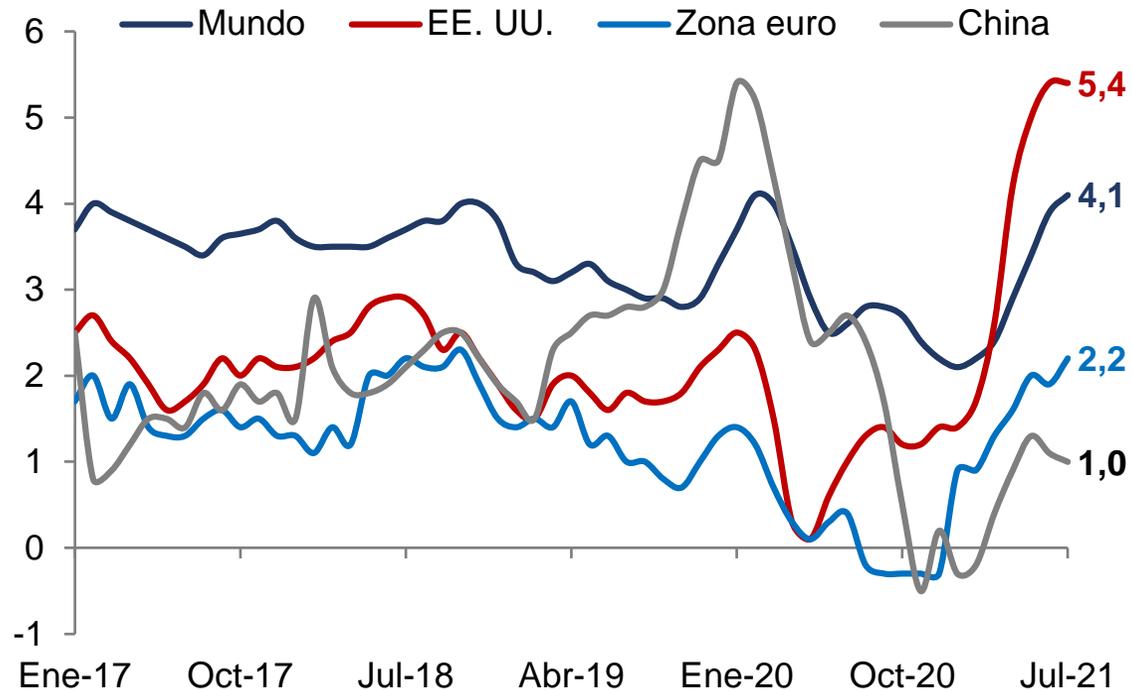
Mundo: PMI de manufactura¹ (Puntos, 50>="expansión")



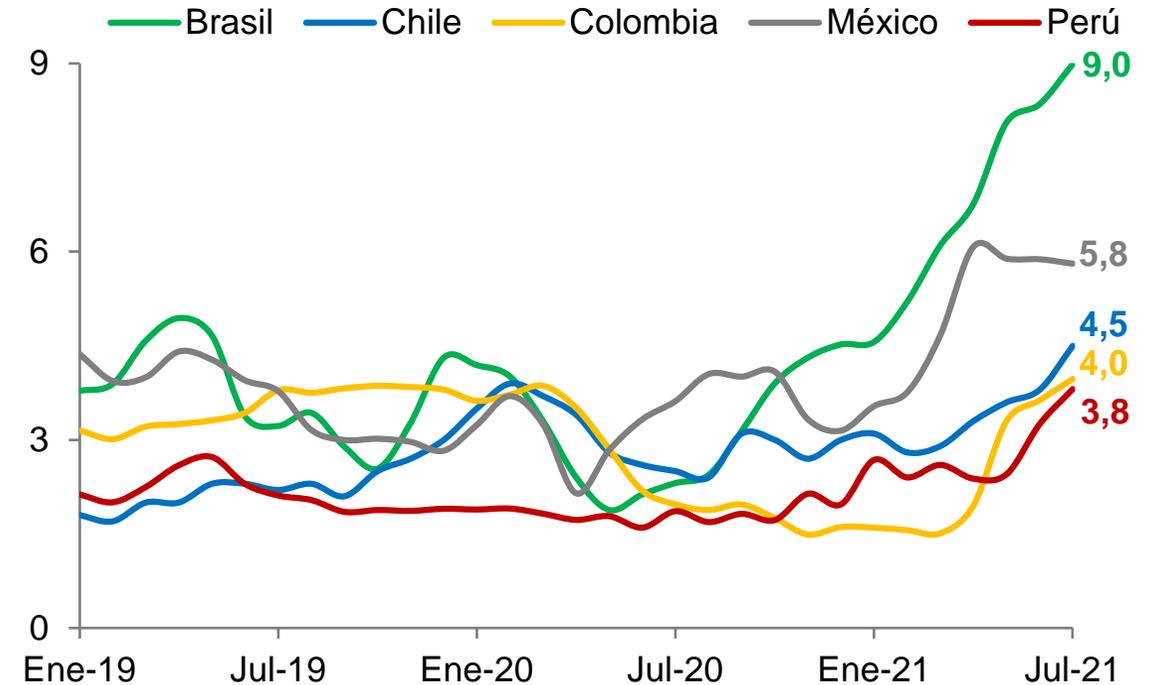
1/ Purchasing Managers Index o Índice de Encuestas de Gestores de Compra. Para las economías avanzadas, se consideran los PMI preliminares publicados el 23 de ago-21. En el caso de China, se consideran los últimos datos publicados hasta jul-21. Fuente: Bloomberg, Markit.

Las presiones inflacionarias son un fenómeno a nivel global y serían transitorias

Mundo: inflación total¹ (Var. % anual)



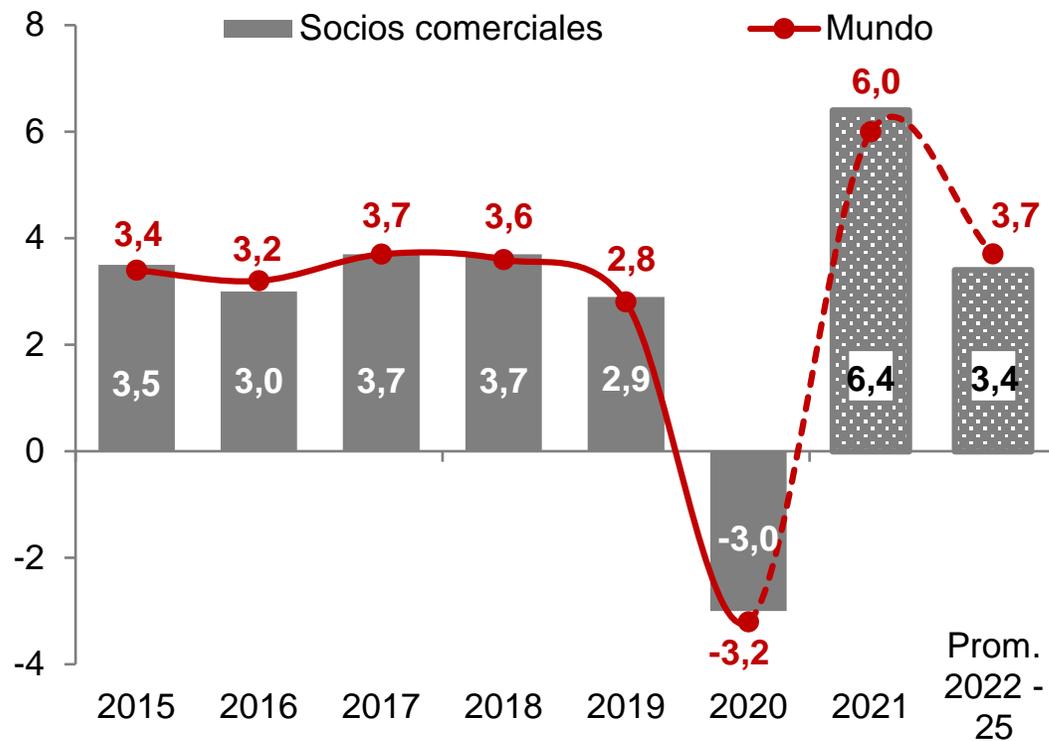
América Latina: inflación (Var. % anual)



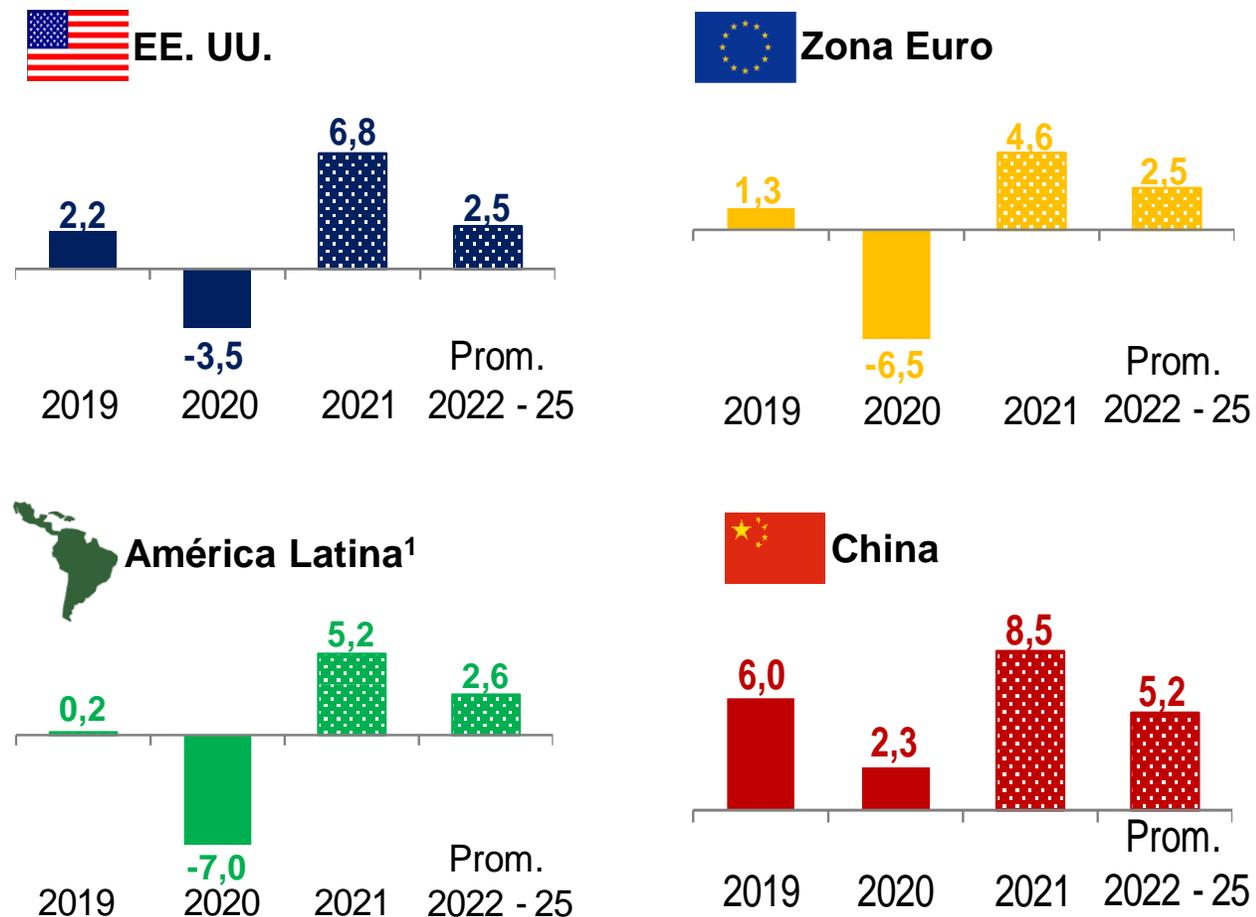
1/ Para mundo, se considera la inflación global calculada por Bloomberg.
Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales.

En este contexto, la recuperación económica global será generalizada y diferenciada

MEF: PBI mundo y socios comerciales (Var. % real anual)



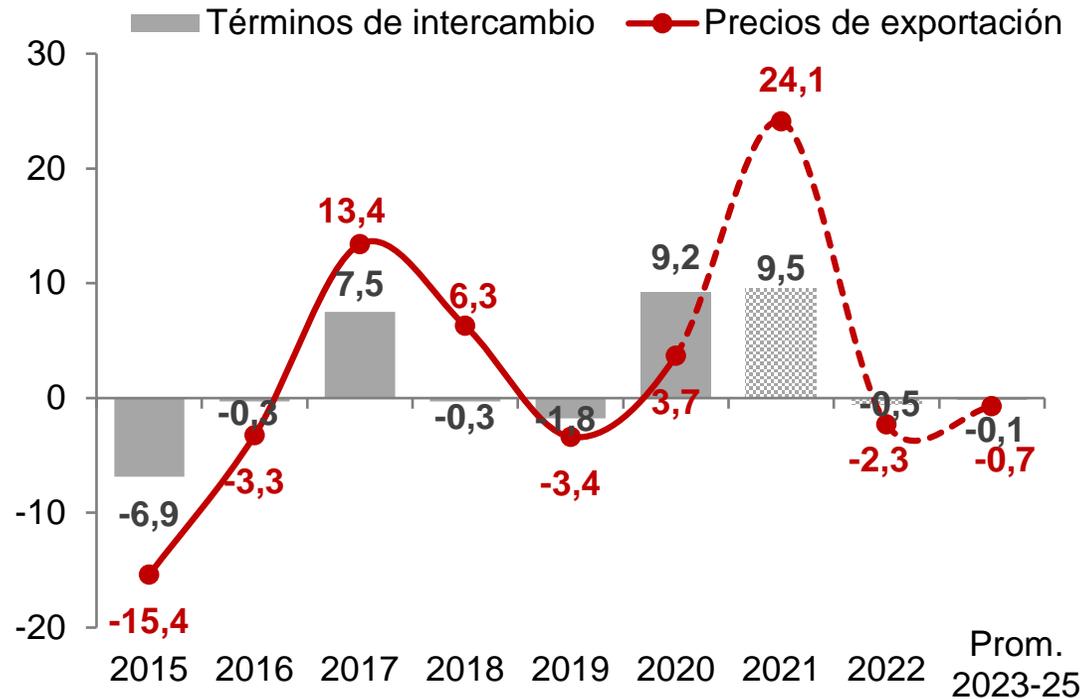
Mundo: producto bruto interno (Var. % real anual)



1/ Se considera América Latina y el Caribe.
Fuente: FMI, BCR, proyecciones MEF.

Se revisa al alza los precios de los principales productos de exportación respecto a lo publicado en abril

Términos de intercambio y precios de exportación (Var. % anual)



Términos de intercambio y precios de materias primas

	2020	IAPM			MMM		
		2021	2022	Prom. 2023-2024	2021	2022	Prom. 2023-2025
Términos de intercambio (Var. % anual)	9,2	4,3	0,2	0,0	9,5	-0,5	-0,1
Precios de exportación (Var. % anual)	3,7	13,2	-1,4	0,0	24,1	-2,3	-0,7
Cobre (¢US\$/lb.)	280	350	330	300	410	390	353
Oro (US\$/oz.tr.)	1 770	1 760	1 700	1 675	1 800	1 700	1 600
Zinc (¢US\$/lb.)	103	120	115	110	125	120	110
Precios de importación (Var. % anual)	-5,0	8,6	-1,6	0,0	13,4	-1,8	-0,6
Petróleo (US\$/bar.)	39	58	55	55	62	60	58

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



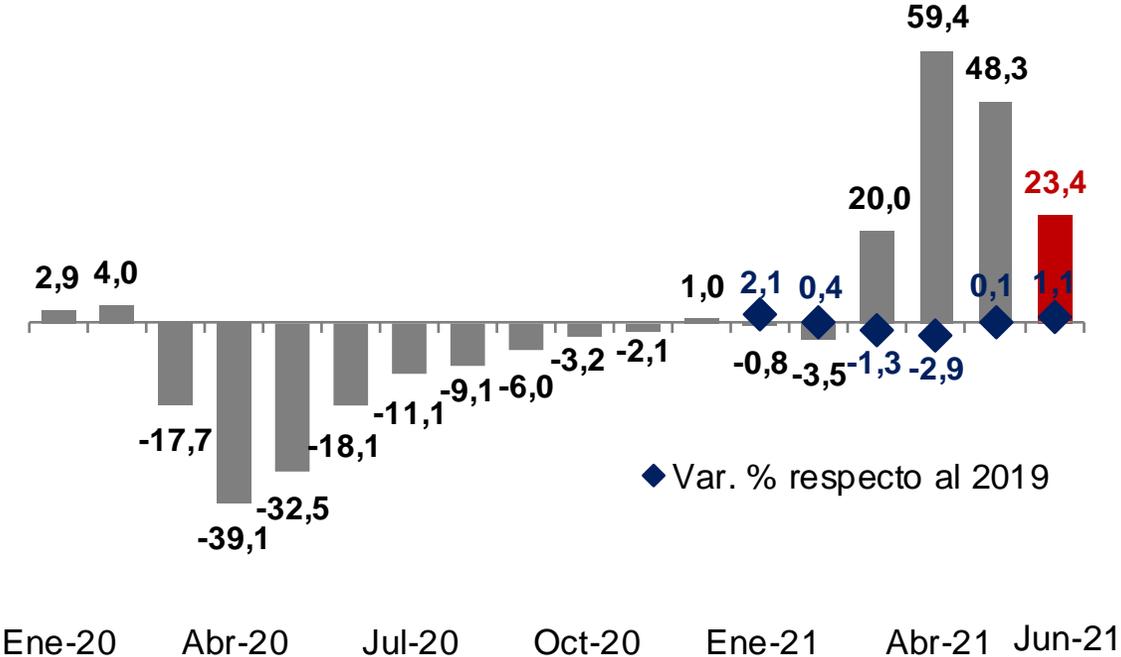
Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Panorama internacional
- 2 **Panorama local**
- 3 Finanzas públicas
- 4 Riesgos

La actividad económica continúa creciendo a tasas importantes e incluso ya superó los niveles pre COVID-19

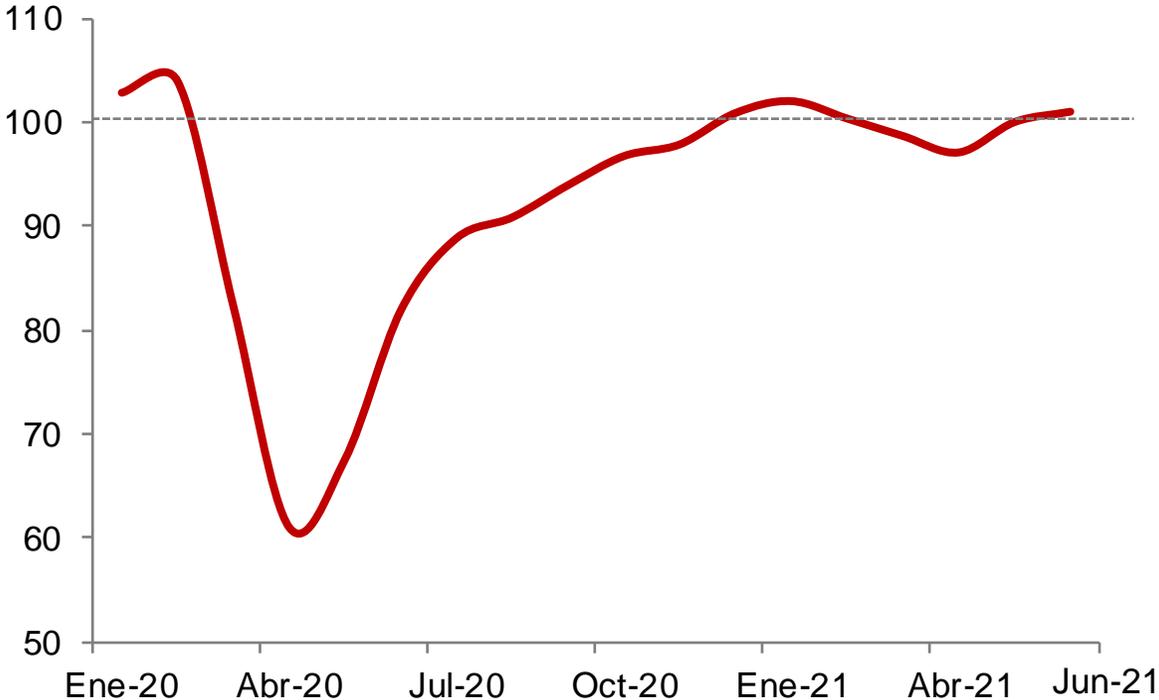
PBI

(Var % real anual)



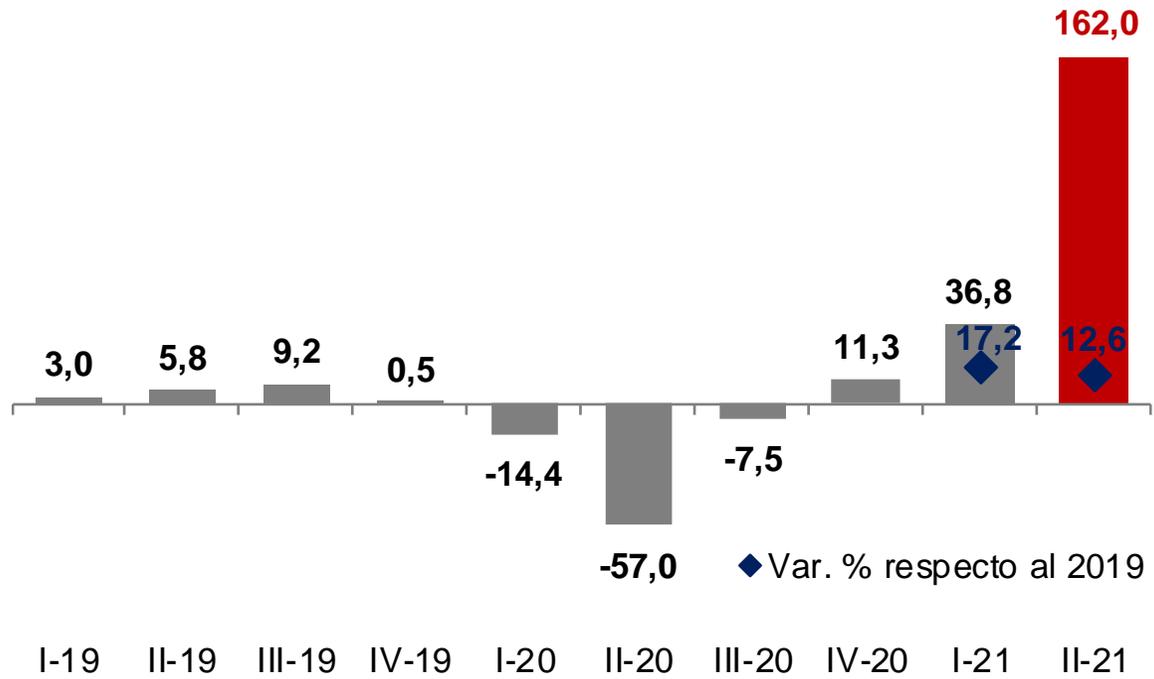
PBI

(Índice respecto al mismo periodo de 2019)

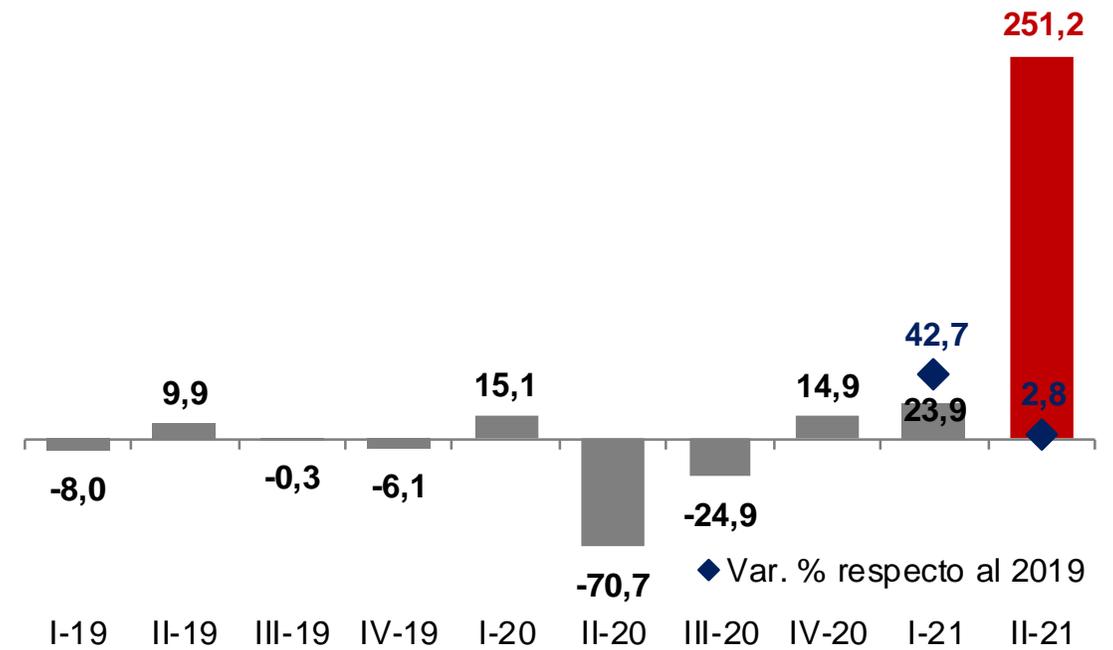


Rápida recuperación de la inversión privada y pública

Inversión privada (Var % real anual)

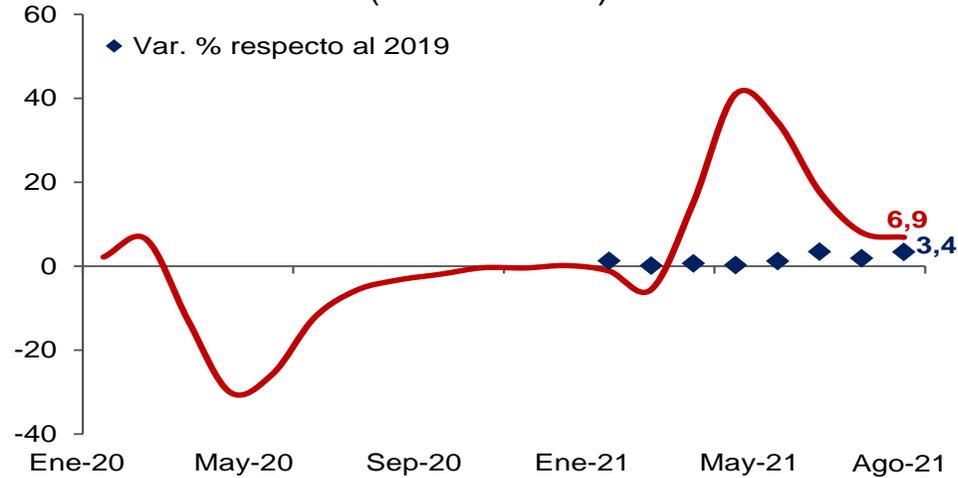


Inversión pública (Var % real anual)

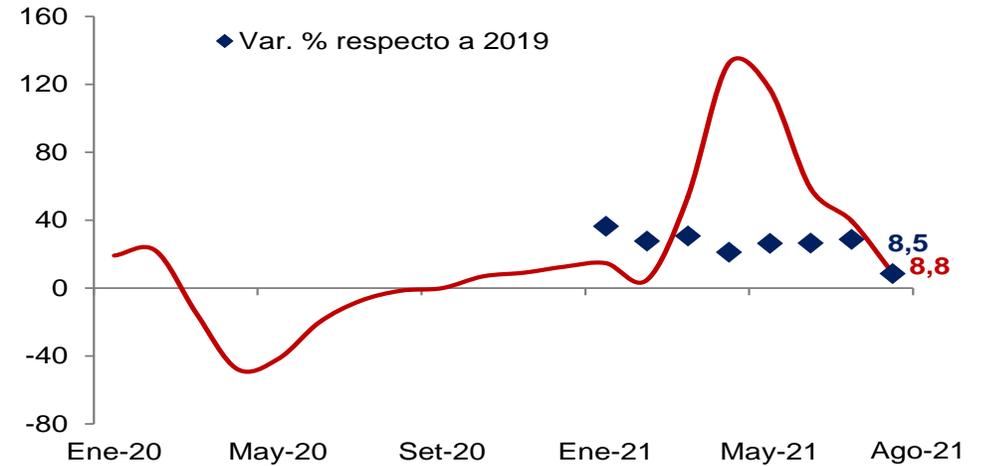


Los indicadores adelantos de actividad económica continúan creciendo por encima de los niveles pre COVID-19

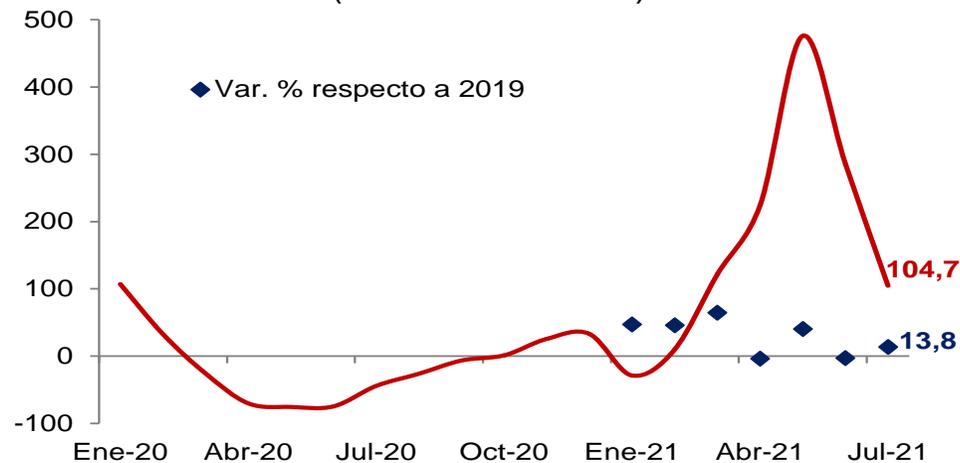
Producción de electricidad¹
(Var. % anual)



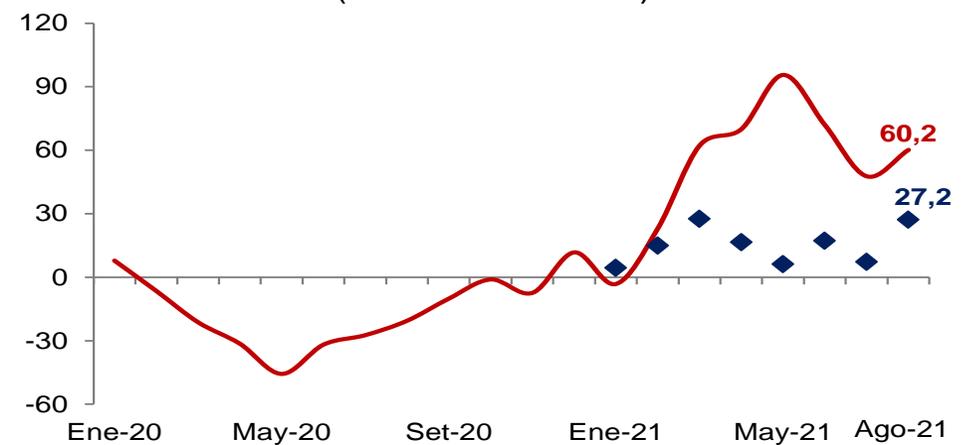
Ventas a través de boletas y facturas electrónicas²
(Var. % real anual)



Inversión del Gobierno General
(Var. % anual real)



Importaciones de bienes de capital (IBK)³
(Var. % real anual)

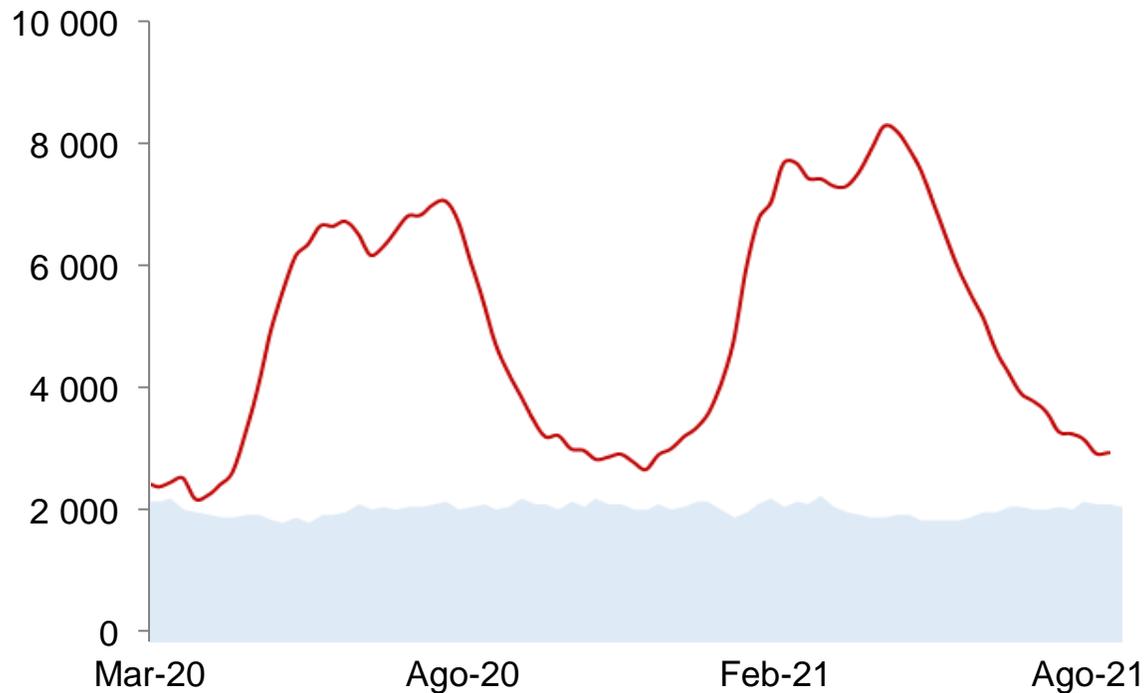


1/ Actualizado al 19 de agosto. 2/ Al 18 de agosto. 3/ Al 18 de agosto.
Fuente: COES, BCRP, Plataforma de Sunat.

Los indicadores sanitarios han mejorado en los últimos meses

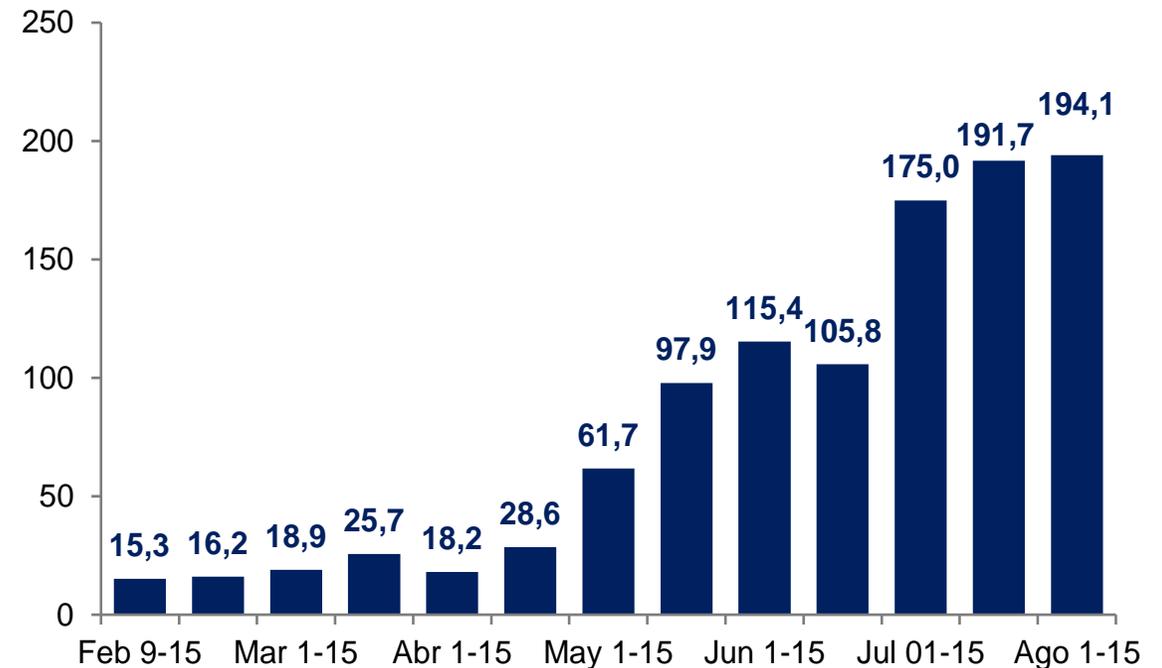
Perú: exceso de fallecidos¹

(Número de personas, acumulado semanal)



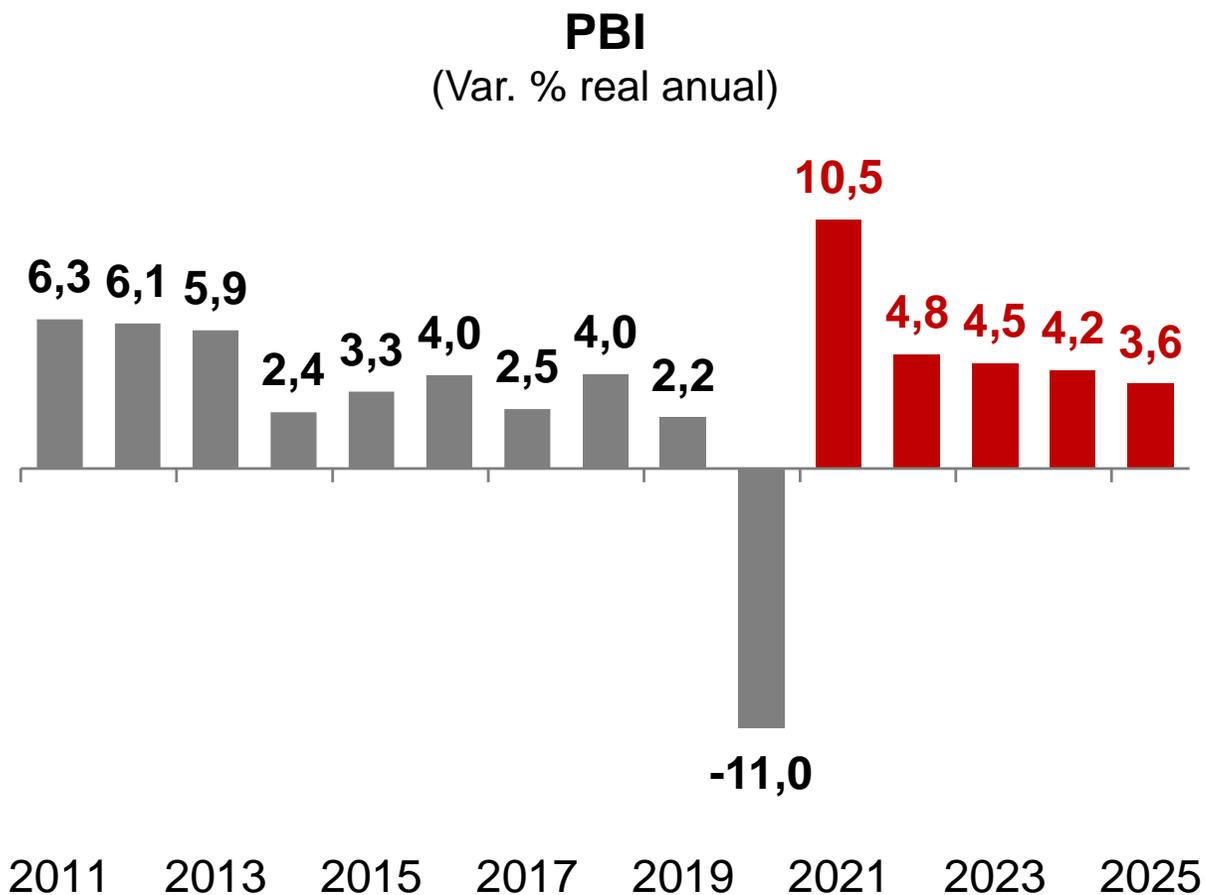
Dosis diarias²

(Promedio diario por quincena, miles de dosis)



1/ Actualizado al 20 de agosto de 2021. 2/ Actualizado al 20 de agosto.
Fuente: Sinadef y Minsa.

En 2021, el PBI crecería 10,5% y en los próximos años convergerá de forma progresiva a su nivel potencial



Mensajes principales

1

Contexto internacional favorable:

- Mayor demanda externa
- Mejora de los precios de materias primas
- Solución médica para hacer frente al COVID-19

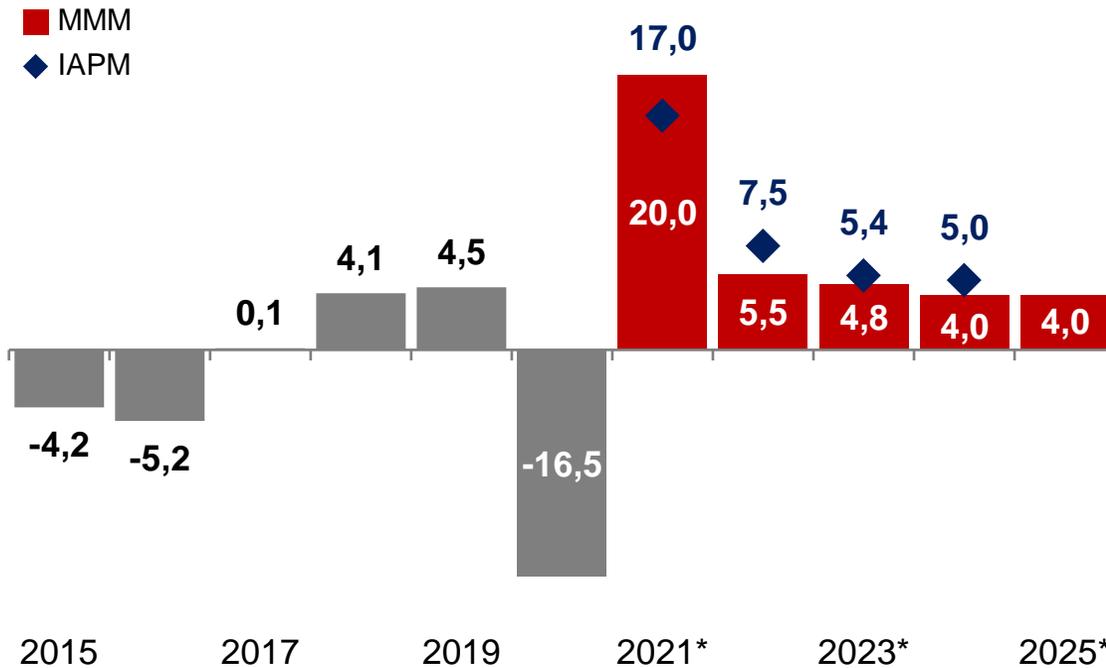
2

Recuperación económica local:

- Mayor operatividad de sectores y avances en el proceso de inmunización
- Recuperación gradual del empleo formal e ingresos
- Impulso a las inversiones y disipación progresiva de la incertidumbre política
- Impulso a la competitividad y productividad, apuntalados por el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad y mesas ejecutivas.

Moderación progresiva de la inversión privada en los próximos años

Inversión privada (Var. % real anual)



En el 1S2021, la inversión privada tuvo un importante dinamismo, creció 80,2% anual y superó en 14,8% el nivel del 1S2019.

Inversión no minera¹ (86% del total)

- En 2021, inversión no minera:
 - ✓ **Dinamismo del mercado de viviendas** (formal y autoconstrucción)
 - ✓ **Ejecución de grandes proyectos de infraestructura:** Línea 2 Metro de Lima, Aeropuerto J. Chávez y Terminal Chancay.
- 2022-2025:** ejecución de **proyectos PNIC** y de la **cartera priorizada APP**.

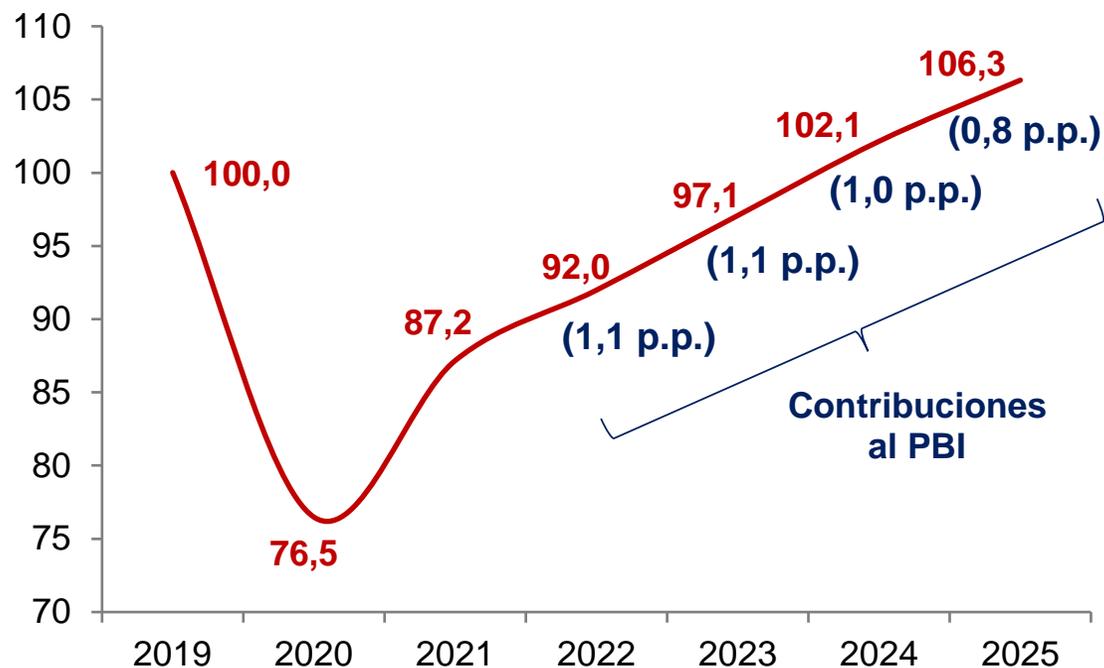
Inversión minera (14% del total)

- En 2021, **recuperación parcial** debido a finalización de Mina Justa y la ausencia de nuevos proyectos grandes.
- 2022-2025:** inicio de construcción de **proyectos medianos:**
 - ✓ 2022: Yanacocha Sulfuros y Magistral
 - ✓ 2023-25: Zafranal, Los Chancas y Michiquillay

Las actividades más afectadas por el COVID-19 y la minería ayudarán a sostener el crecimiento en los próximos años

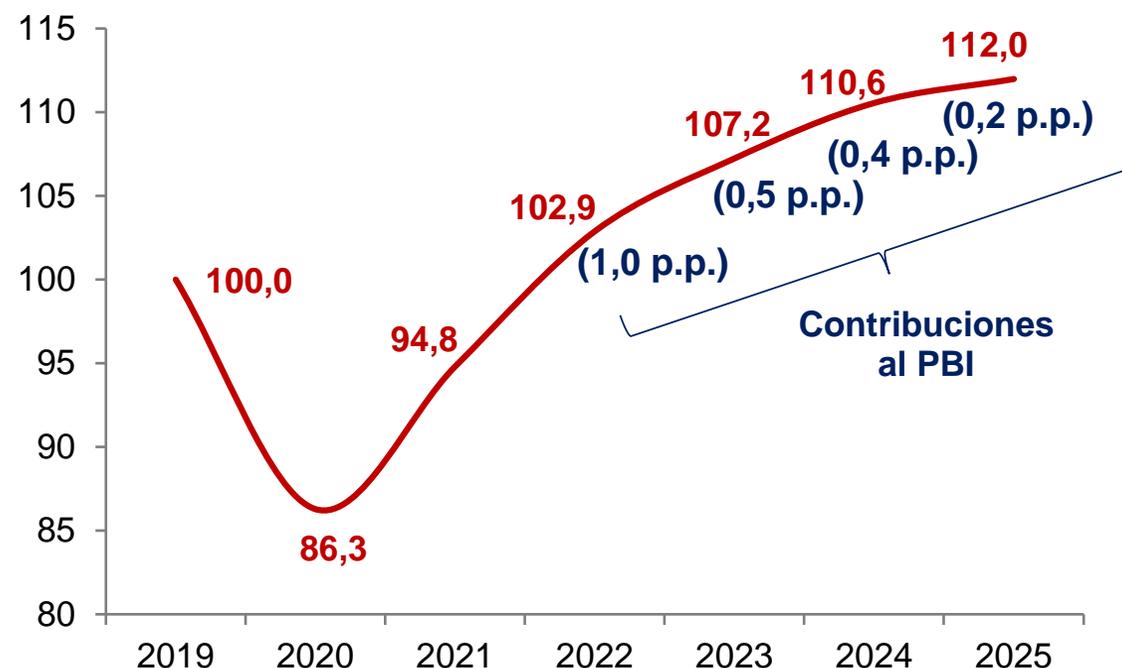
Índice compuesto de las actividades más afectadas por el COVID-19¹

(Índice 2019=100, contribución en p.p.)



Índice de la minería

(Índice 2019=100, contribución en p.p.)



Los sectores comercio, alojamiento y restaurantes, transporte, y servicios prestados a empresas, los más afectados por el COVID-19, y minería tienen una participación de **34,8%** en el PBI y contribuirían con alrededor de **1,5 p.p.** en promedio al PBI entre 2022-2025.

Estamos trabajando en una agenda para impulsar la competitividad y productividad

Impulso a las inversiones



Cartera PNIC: 52 proyectos
(S/ 114 mil millones)^{1/}

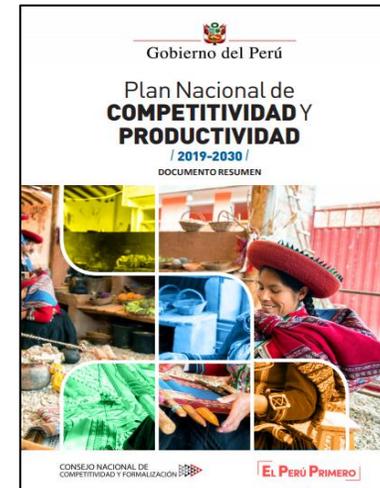


Cartera APP 2021:
19 proyectos
(US\$ 6,3 mil millones)^{2/}



Cartera minera: 41 proyectos en
fases previas a construcción
(US\$ 48 mil millones)^{3/}

Impulso a la competitividad y productividad



Al 20 de agosto, el
PNCP tiene un
avance de
34%



Existen doce Mesas Ejecutivas
(ME): las dos últimas que se
crearon fueron las ME para la
reactivación de la gastronomía y
los mercados de abastos.

1/ Monto de inversión actualizado a diciembre de 2020.

2/ Cartera de proyectos actualizada con información al 19 de agosto de 2021.

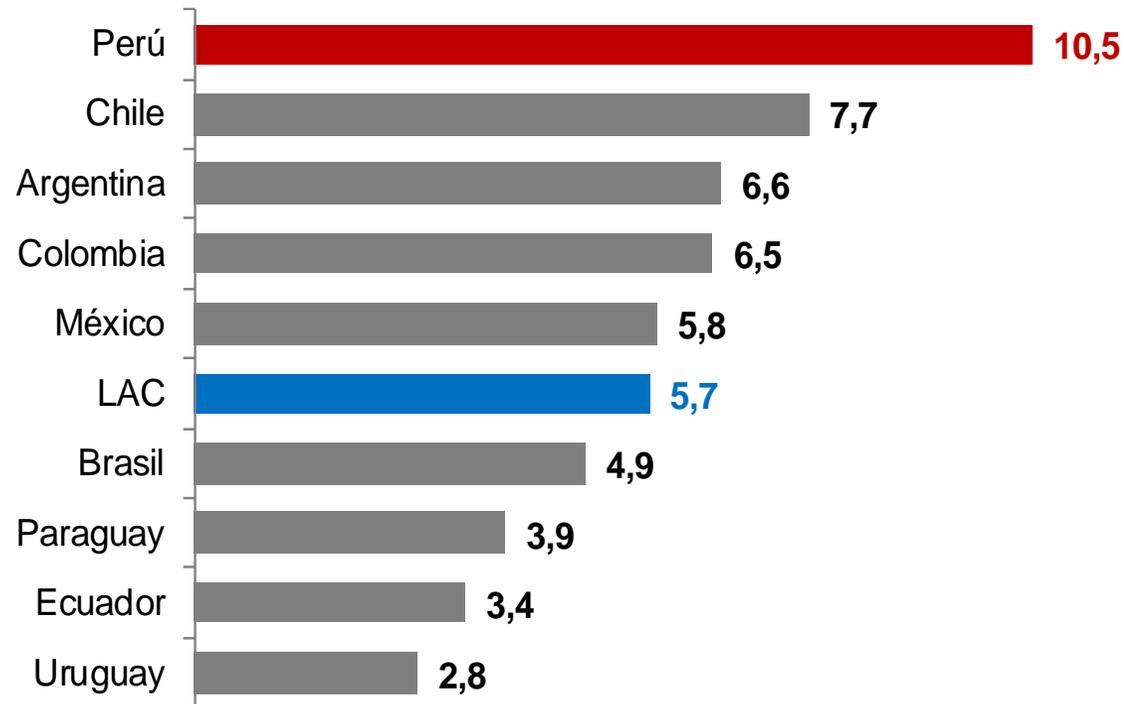
3/ Cartera de proyectos de construcción de mina, publicada en noviembre 2020.

Fuente: MEF, Sunat, El Peruano, BCRP, Proinversión, Minem.

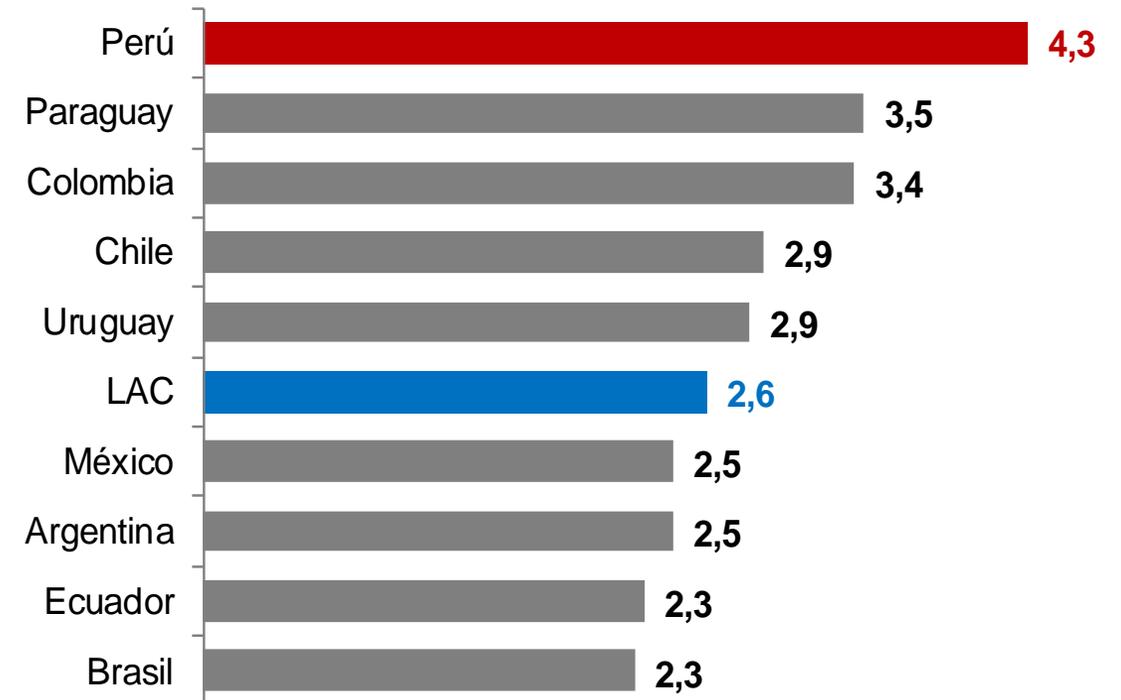
La economía peruana continuará liderando el crecimiento económico en América Latina en los próximos años

PBI en América Latina (Var. % real anual)

2021¹



2022-2025¹



1/ Para Perú se considera las proyecciones del MEF. LAC: América Latina y el Caribe.
Fuente: FMI, Latinfocus (agosto 2021), proyecciones MEF

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

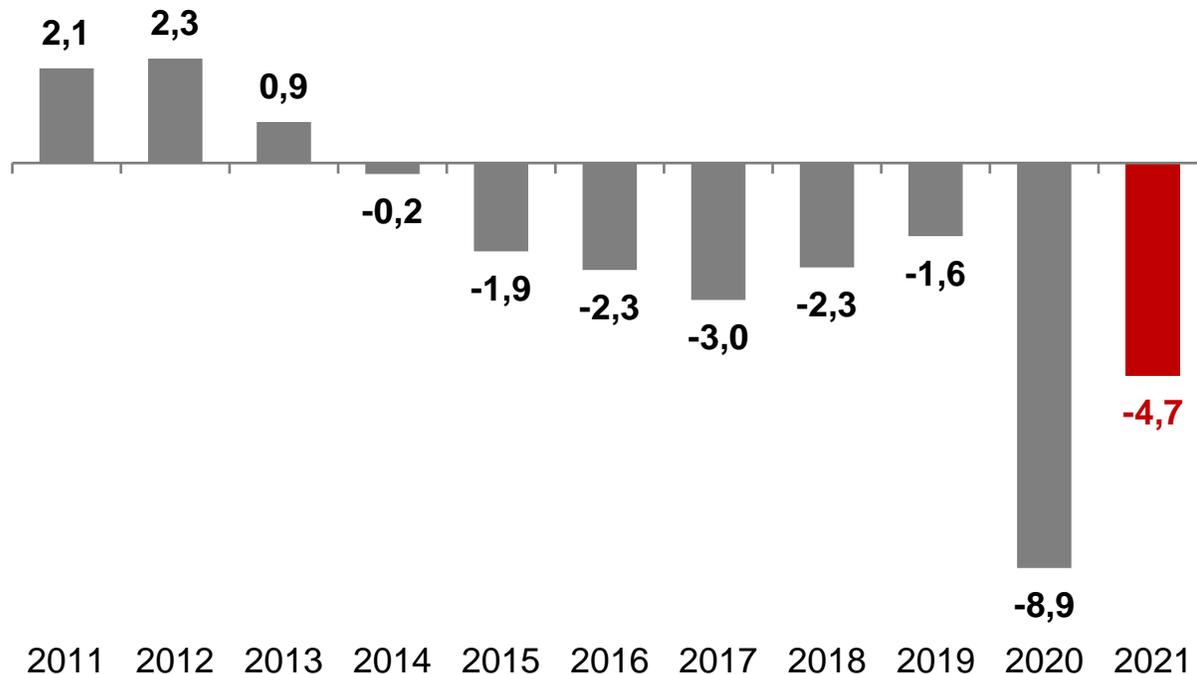


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

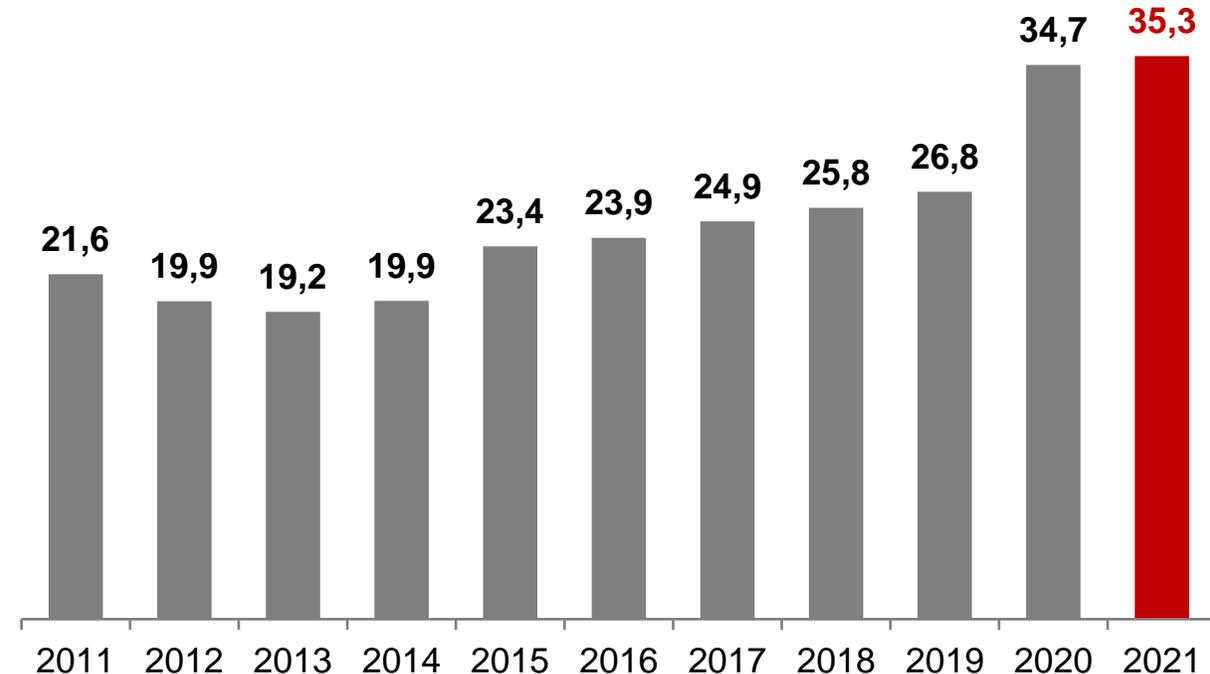
- 1 Panorama internacional
- 2 Panorama local
- 3 **Finanzas públicas**
- 4 Riesgos

Estrategia fiscal de corto plazo: la política fiscal busca atender gastos para afrontar la pandemia y apoyar en el proceso de recuperación económica

Resultado económico del SPNF (% del PBI)

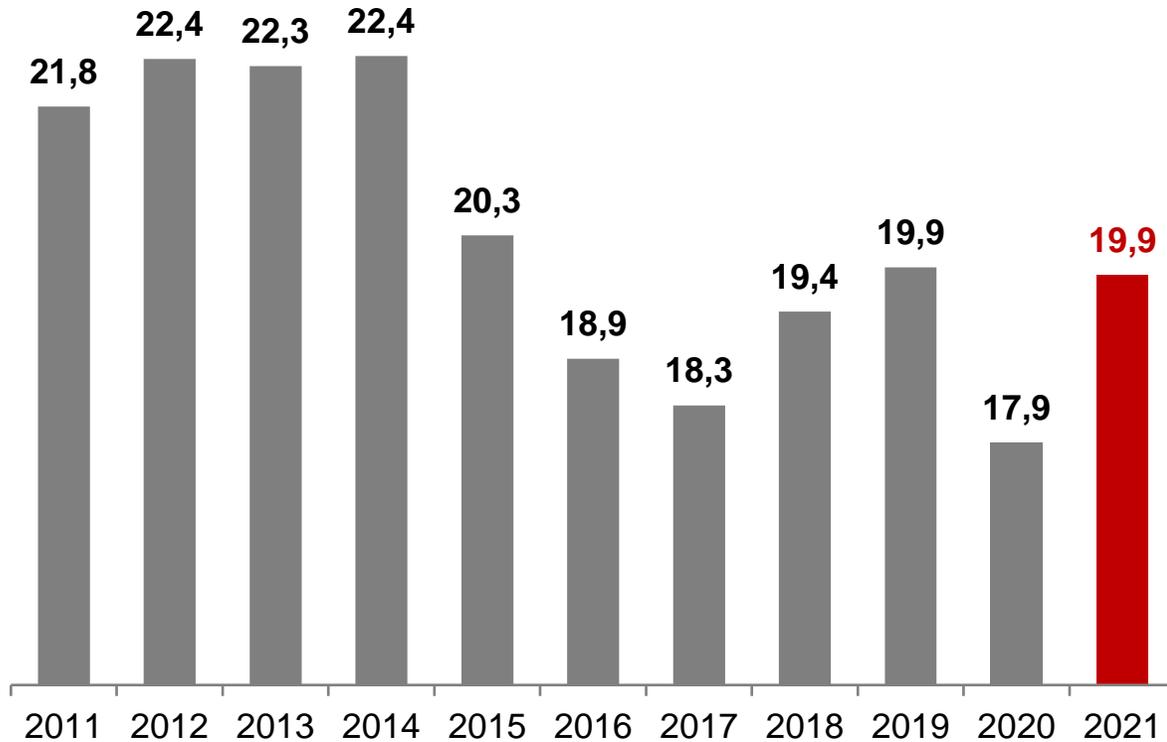


Deuda pública del SPNF (% del PBI)

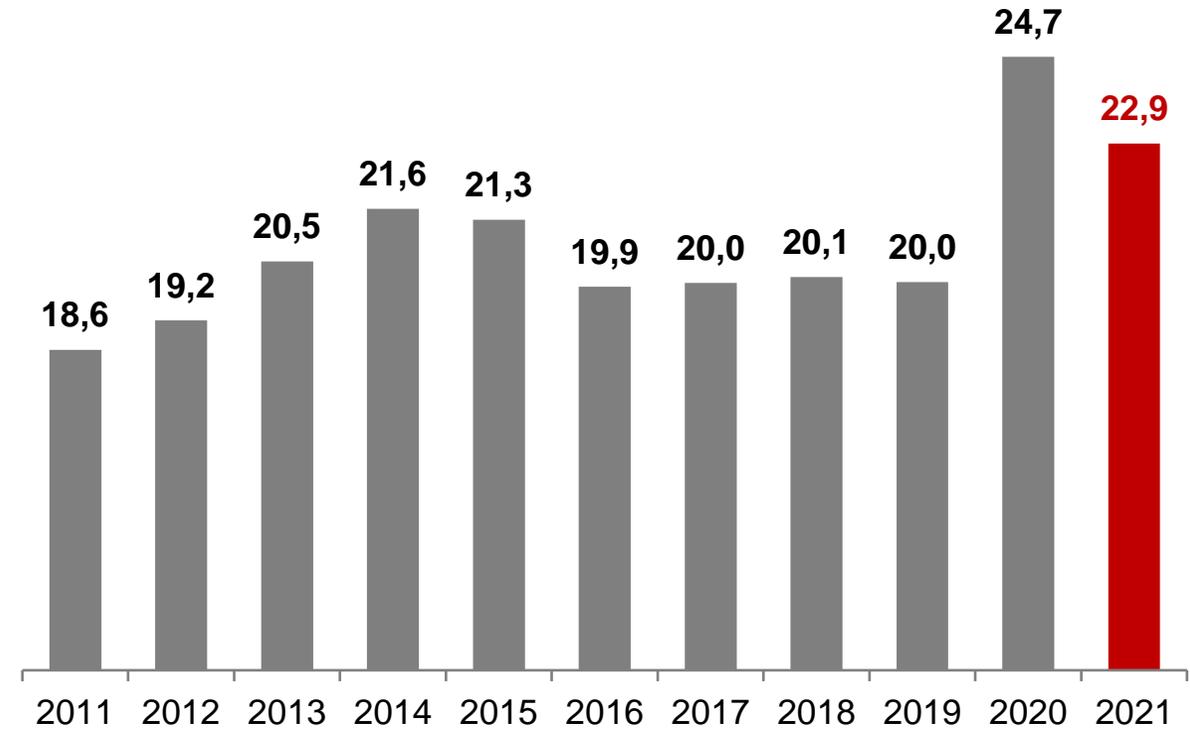


Estrategia fiscal de corto plazo: la mejora de la recaudación permite brindar soporte al incremento extraordinario y temporal del gasto público

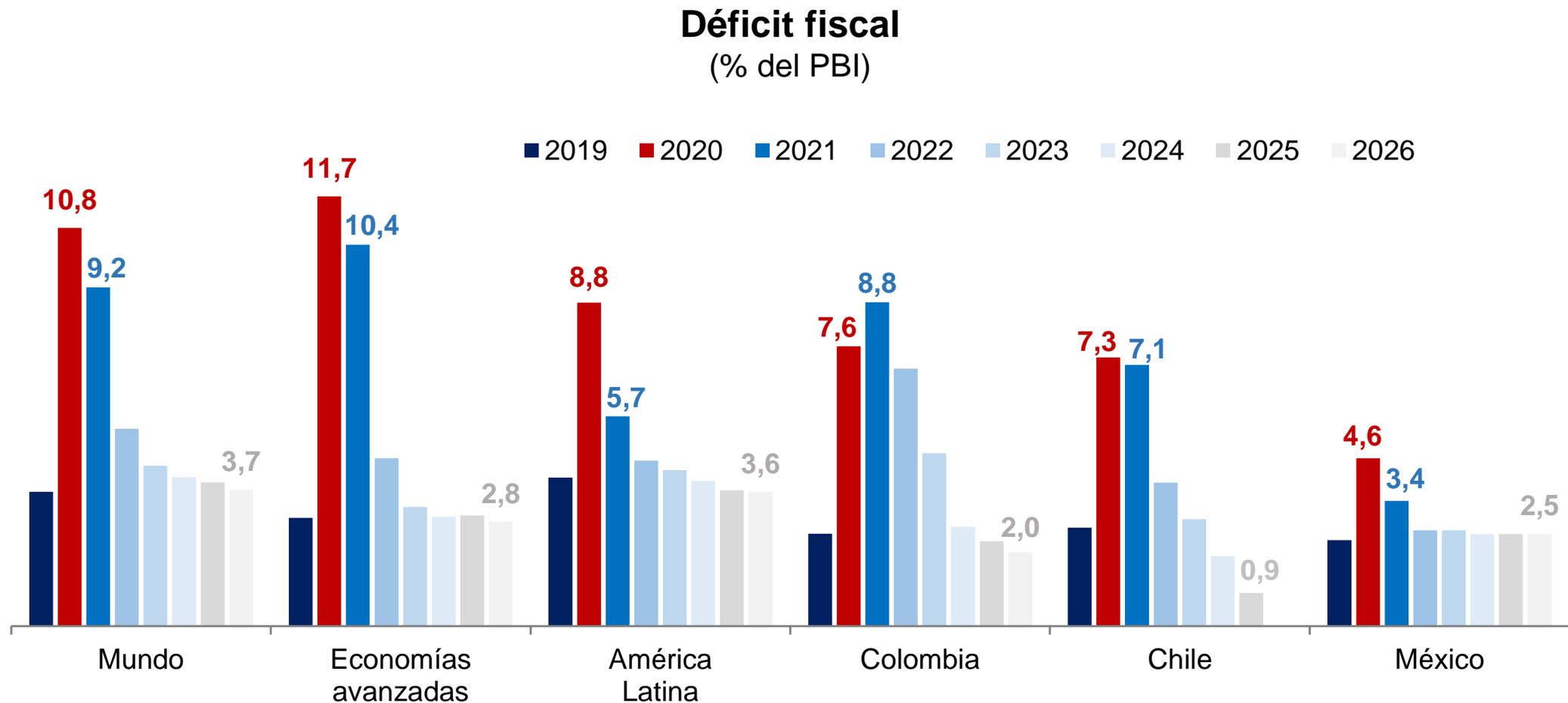
Ingresos del Gobierno General (% del PBI)



Gasto no financiero del Gobierno General (% del PBI)



Retos de política fiscal a nivel mundial: convergencia fiscal a niveles que permitan fortalecer las cuentas fiscales

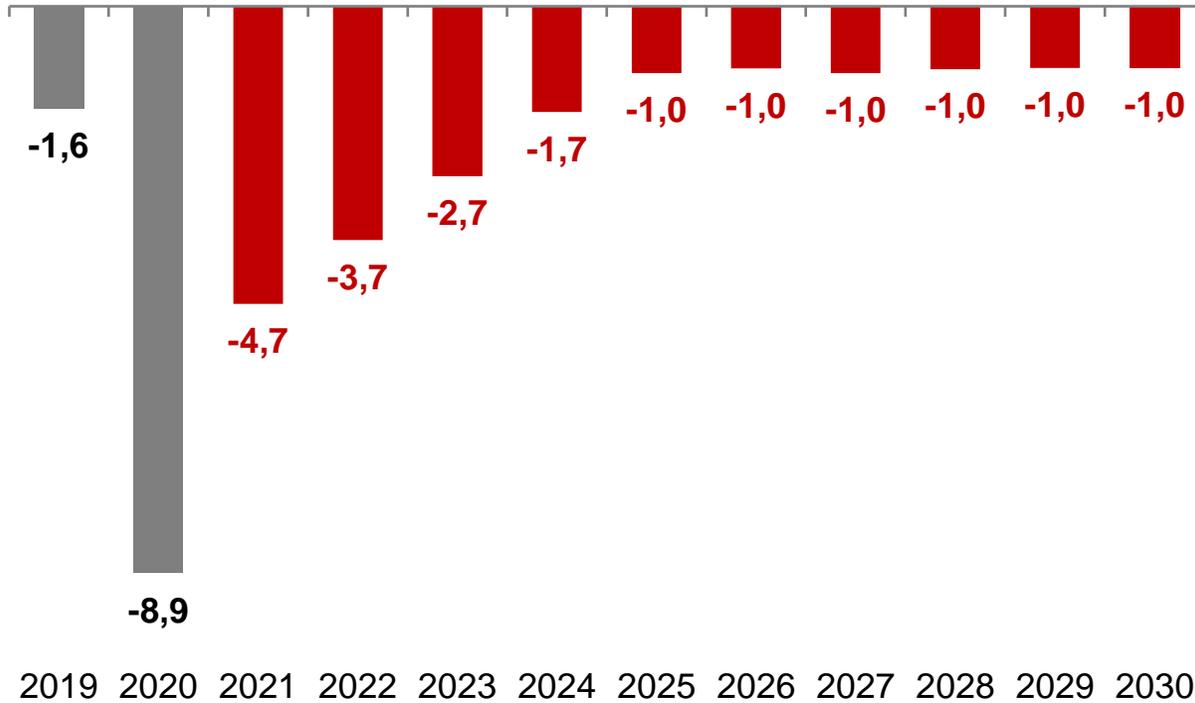


- A partir del 2021, se observa una reducción generalizada de los déficits fiscales en el mundo, y con mayor énfasis a partir de 2022. Los países realizarán un retiro del impulso fiscal realizado frente a la pandemia, con el objetivo de mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas.

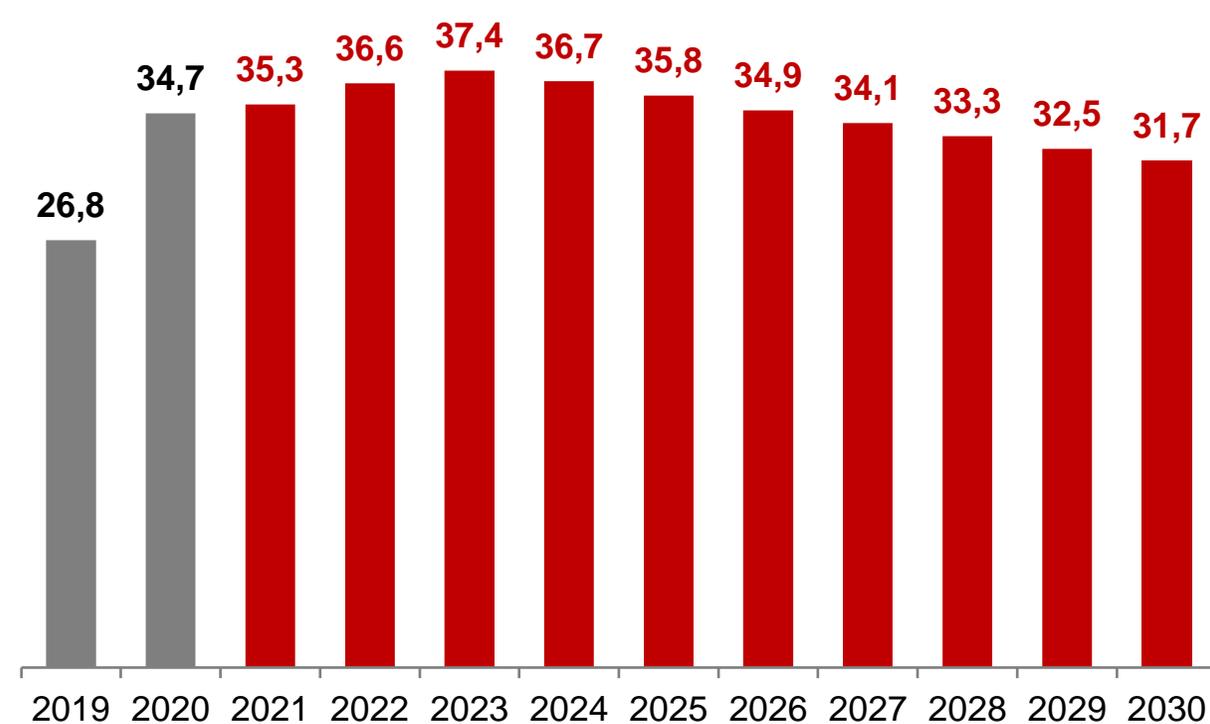
Nota: El déficit fiscal de Chile de 2022 en adelante corresponde al déficit fiscal estructural. Fuente: FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia.

Estrategia fiscal de mediano plazo: realizar un retiro gradual y ordenado del impulso fiscal que permita fortalecer las cuentas fiscales sin generar desajustes en la economía

Resultado económico del SPNF (% del PBI)



Deuda pública del SPNF (% del PBI)

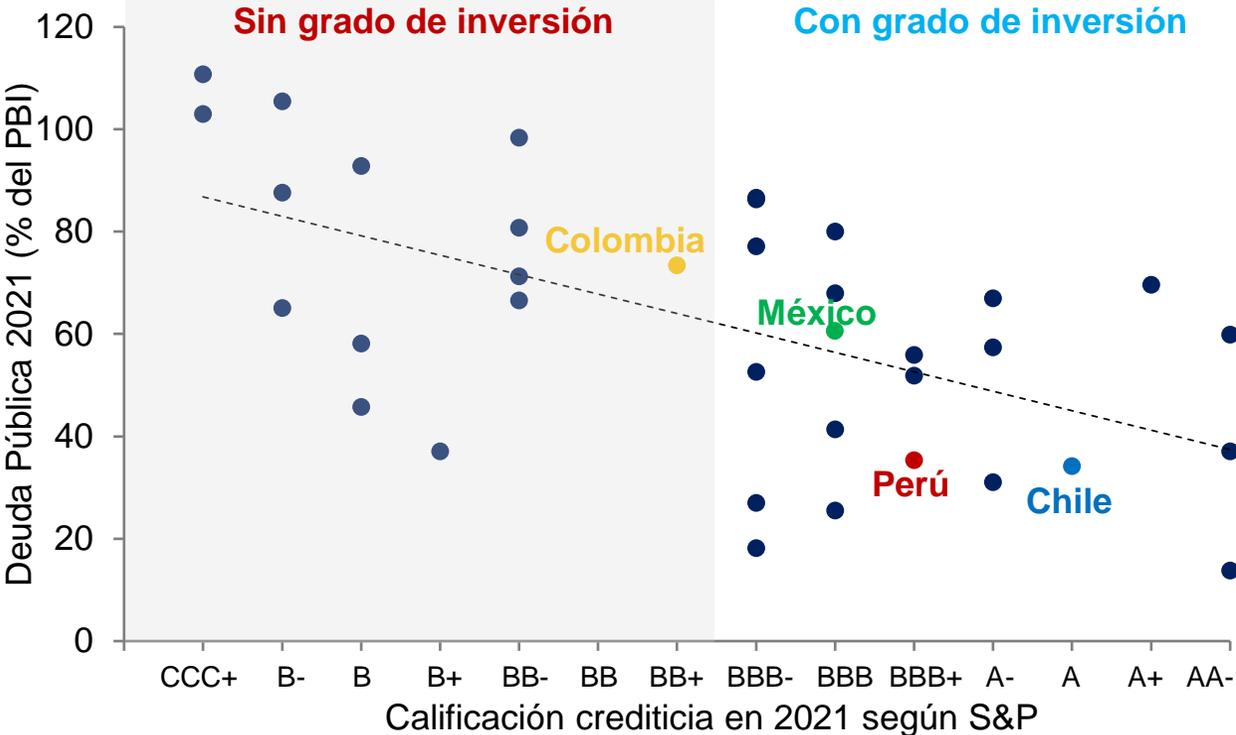


- Para el 2022, se establecieron las reglas fiscales de resultado económico (déficit fiscal no mayor a 3,7% del PBI) y de deuda pública (no mayor a 38% del PBI) mediante el Decreto de Urgencia N° 079-2021.
- Para los siguientes años, se regularán las reglas fiscales mediante una Ley.

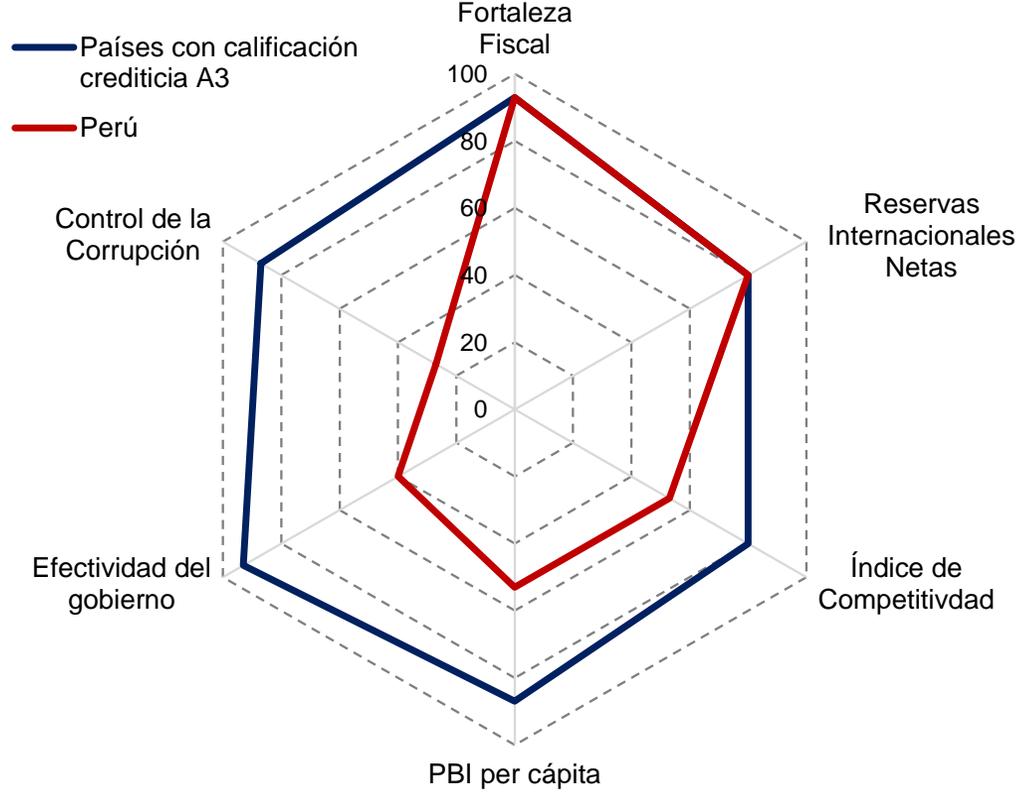
Las cuentas fiscales sólidas soportan una calificación crediticia favorable

Deuda pública y calificaciones crediticias de economías emergentes 2021¹

(% del PBI y ratings)



Factores de calificación crediticia según Moody's²

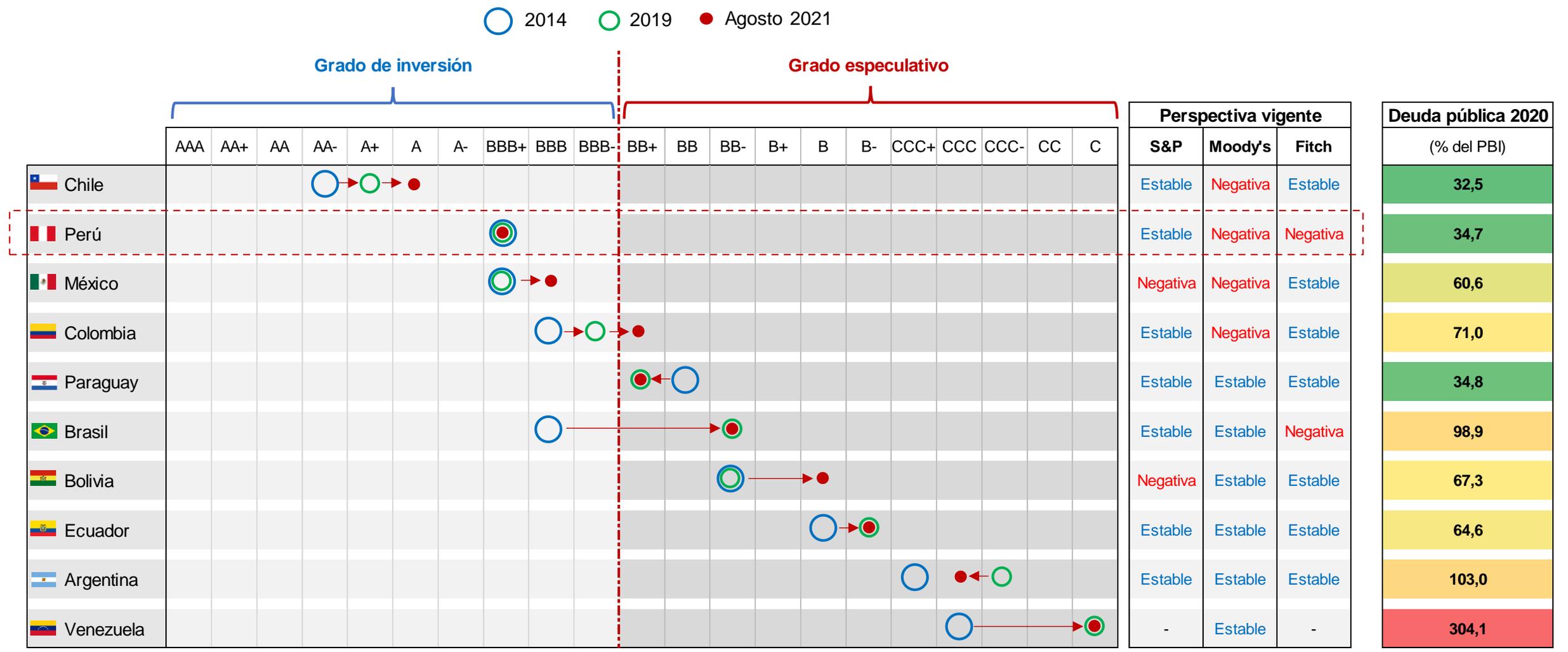


■ No obstante Moody's señala que factores de institucionalidad y de gobernanza han debilitado la calificación crediticia

1/ La calificación crediticia corresponde lo reportado por S&P. Se considera a 36 países emergentes de ingresos medios según la calificación del FMI. 2/ La escala está acorde a un grupo de factores que evalúa Moody's para determinar las calificaciones crediticias, donde 0 corresponde a "muy bajo" y 100 a "muy alto".
Fuente: FMI; Moody's, S&P, FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia, Proyecciones MEF.

Las cuentas fiscales sólidas soportan una calificación crediticia favorable

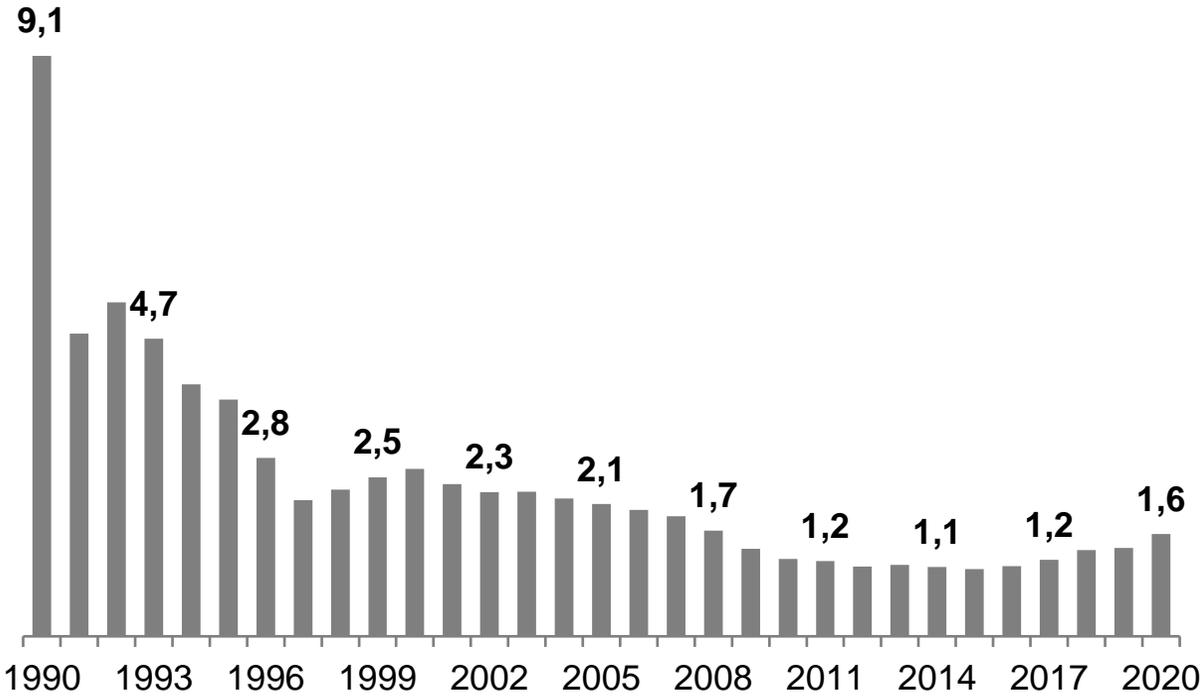
Calificaciones y perspectivas crediticias – Deuda pública



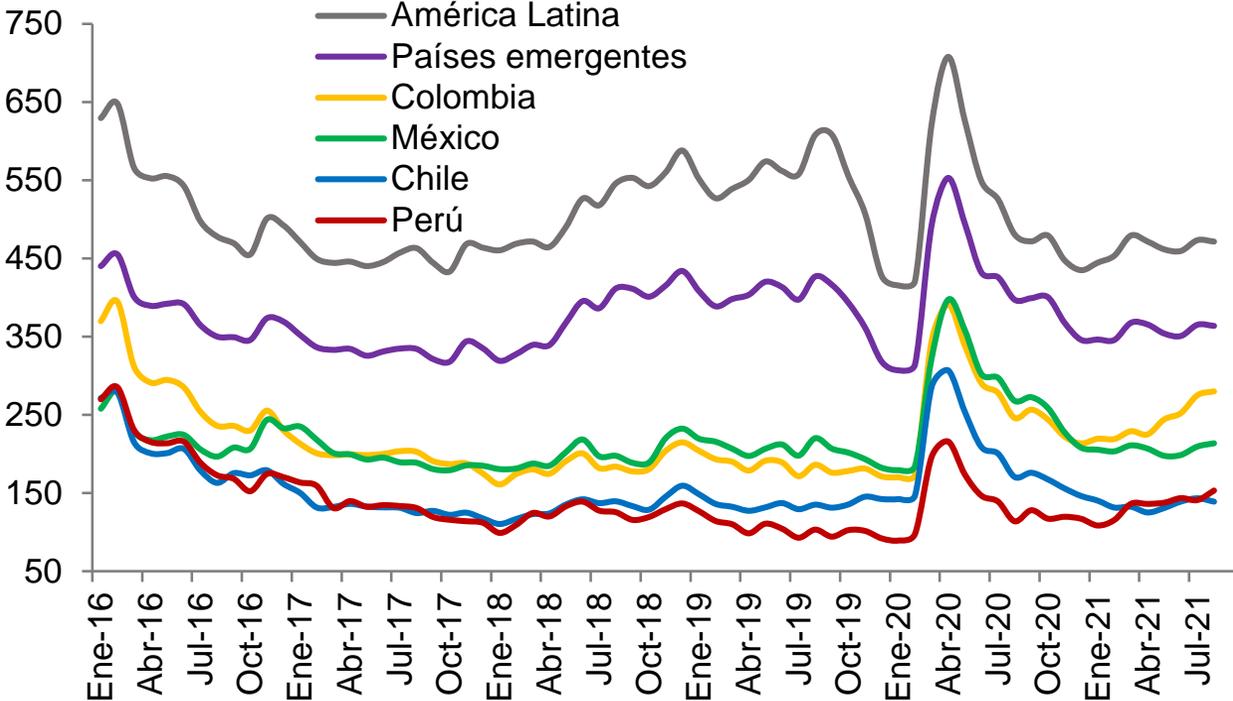
Nota: Las calificaciones corresponden a un promedio de las calificaciones para S&P, Moody's y Fitch para las fechas indicadas. Cabe señalar que Venezuela solo tiene calificación con Moody's en 2021.
Fuente: FMI, BCRP, S&P, Moody's, Fitch.

Una calificación crediticia favorable permite al Estado y las empresas privadas acceder a financiamiento a bajas tasas de interés para hacer proyectos que impulsen el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos

Pago de intereses de la deuda pública del SPNF
(% del PBI)



Riesgo país¹
(puntos porcentuales)



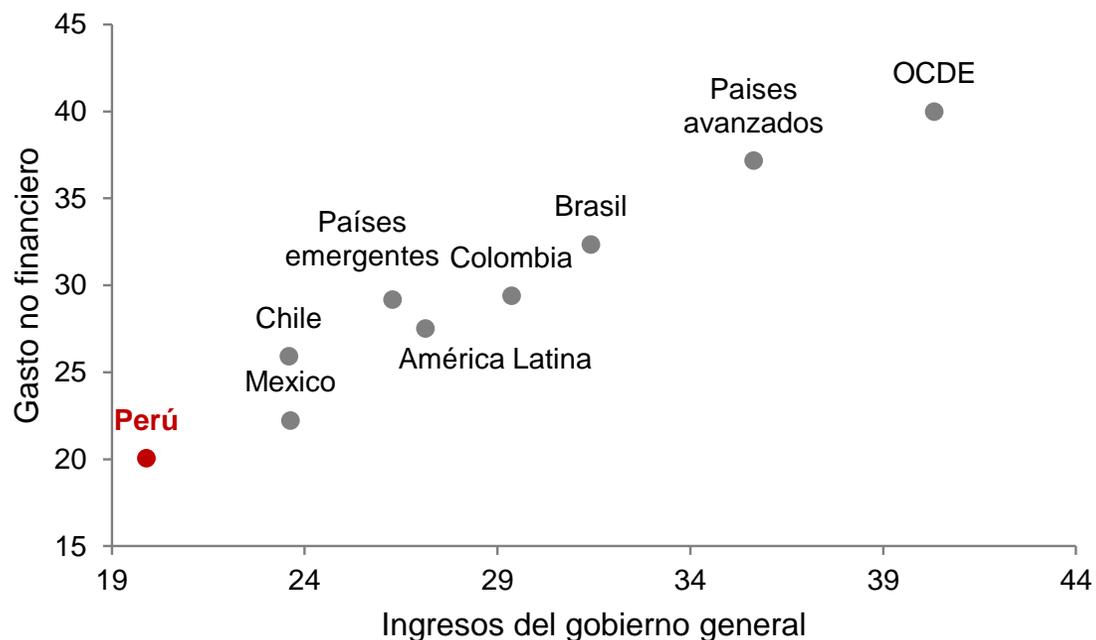
■ Menores niveles de riesgo país permiten que el Estado obtenga menores tasas de interés en los mercados de capitales. Ello permite tener un menor pago de intereses, lo cual brinda espacio para gasto público productivo.

1/ Medido a través del EMBI+, el cual es uno de los principales indicadores de riesgo país y está calculado por JP Morgan Chase. Corresponde a la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por el país emergente y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos (los cuales se consideran "libres" de riesgo). Fuente: Bloomberg, BCRP.

Existe margen de acción para incrementar los ingresos permanentes dado los bajos niveles de recaudación respecto a otros países de la región y de la OCDE, y los elevados niveles de incumplimiento

América Latina y OCDE: relación entre ingresos y gasto no financiero del gobierno general¹

(% del PBI)



Incumplimiento por países

(Incumplimiento del IGV e IR 3ra - % de la recaudación potencial^{2 3})

	IGV	IR
 Perú (2020)	38,1	49,5
 Perú (2014)	28,7	44,1
 Chile (2017)	20,0	31,0
 México (2016)	16,4	19,2
 Colombia (2015)	20,1	34,4

Por ello se buscará trabajar en medidas de administración y de política tributaria que cubran los siguientes aspectos:

- **Incremento de la progresividad del sistema tributario**
- **Simplificación y armonización del sistema tributario**
- **Perfeccionamiento de los impuestos al consumo**
- **Exoneraciones tributarias más eficientes**
- **Reducir los altos niveles de evasión:** costo de 8% del PBI.
- **Reducir los niveles de informalidad:** más de 70% de la PEA.

EME: economías emergentes. LAC: América Latina y El Caribe. OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

1/ Información del año 2019. 2/ Diferencia entre el impuesto estimado potencial y el impuesto pagado, neto del efecto de gastos tributarios. 3/ Impuesto a la renta de tercera categoría. En el caso de Perú, corresponde al ratio entre el incumplimiento estimado y el impuesto determinado potencial, neto del efecto de gastos tributarios. Para los casos de Chile y Colombia, el estimado del impuesto a la renta corresponde al de los años 2009 y 2012, respectivamente.

Fuente: BCRP, Cepal, Ministerio de Economía y Administraciones Tributarias de los países, OCDE, Sunat, MEF.

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Panorama internacional
- 2 Panorama local
- 3 Finanzas públicas
- 4 Riesgos

Riesgos latentes que podría enfrentar la economía

Choques externos

Probabilidad Impacto

Sanitarios



- Menor efectividad de las vacunas ante las nuevas variantes y posibles demoras en la distribución.

Económicos



- Nuevas olas de contagio e incremento de las medidas restrictivas podrían ralentizar la recuperación económica global.
- Problemas de financiamiento, especialmente en las economías emergentes.
- Volatilidad en los mercados financieros ante el incremento de la inflación.

Tensiones políticas, sociales y comerciales



- EE. UU. – China; y Reino Unido – Unión Europea.
- América Latina: elecciones, tensiones sociales.

Choques internos

Probabilidad Impacto

Sanitarios



- Retraso en la distribución de la vacuna
- Tercera ola de contagios

Económicos



- Ralentización de la generación de empleo y menor consumo de las familias.
- Retraso de las inversiones
- Alta depreciación del tipo de cambio
- Mayores costos de financiamiento

Políticos

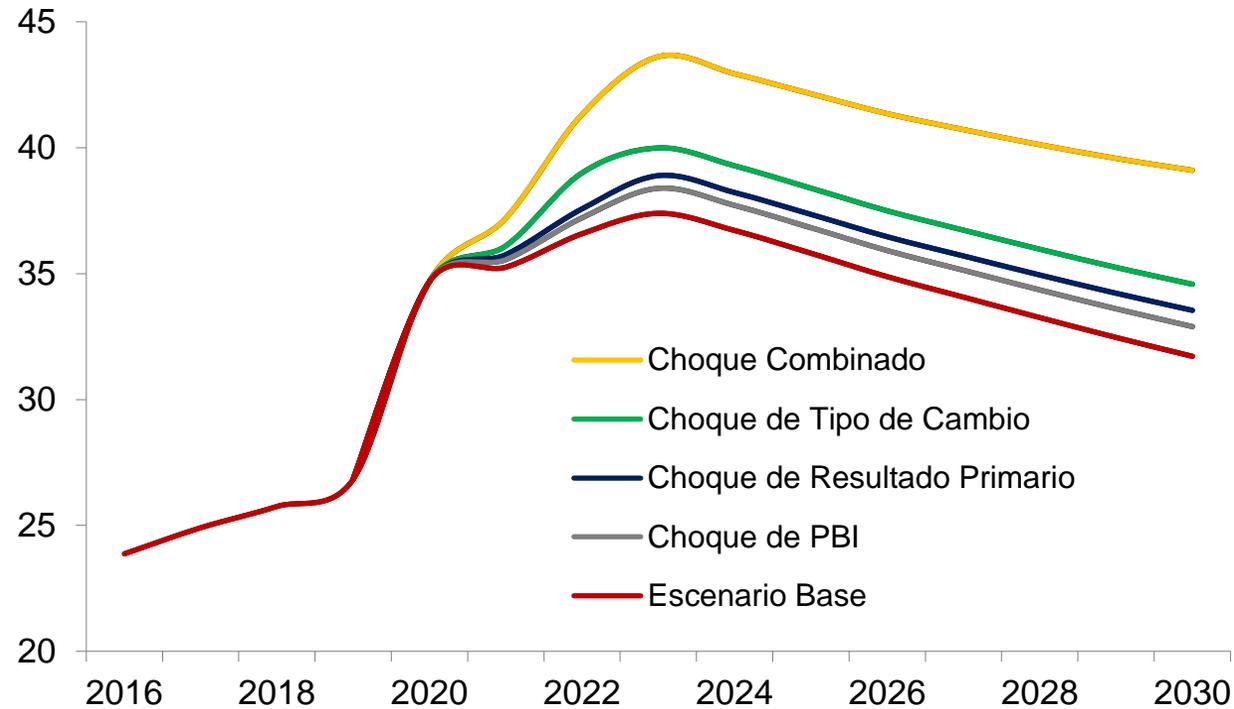


- Incertidumbre política
- Medidas económicas que tengan impacto negativo en la estabilidad macroeconómica

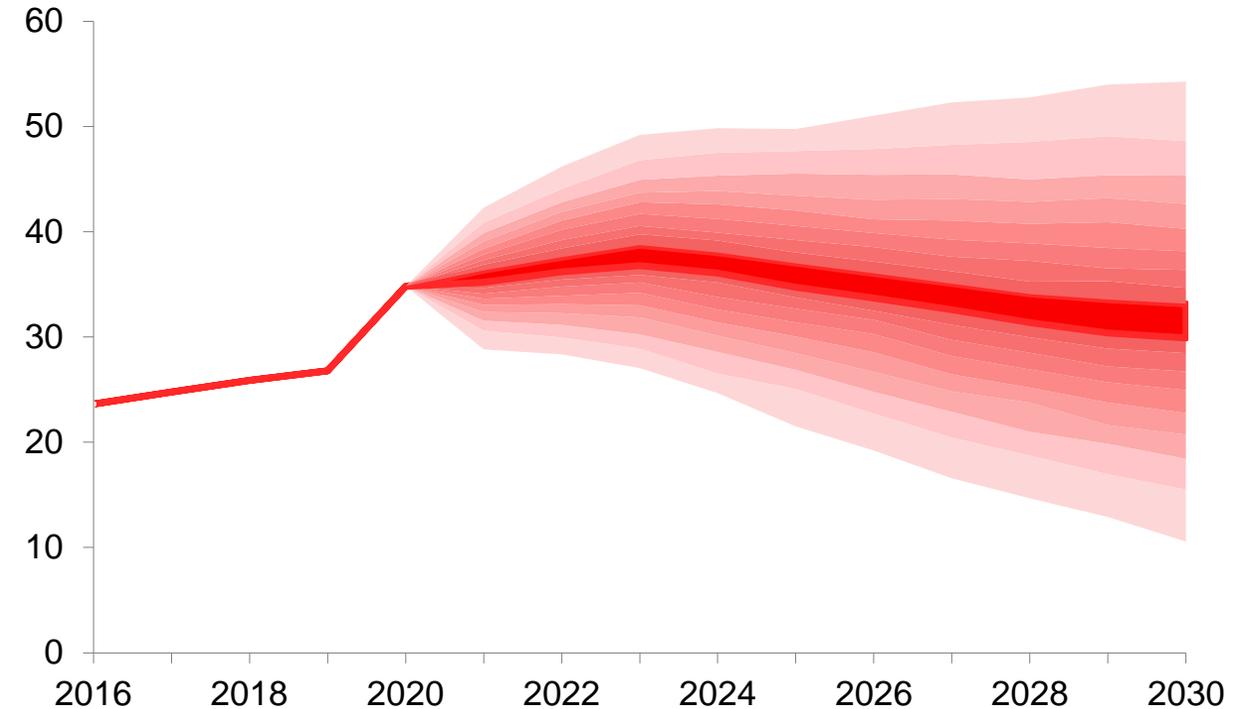
alto medio bajo

Aún persisten altos niveles de incertidumbre sobre la recuperación económica mundial, por lo que la deuda pública está expuesta a riesgos

Proyecciones determinísticas de la deuda pública del SPNF (% del PBI)



Proyección estocástica de la deuda pública del SPNF (% del PBI)

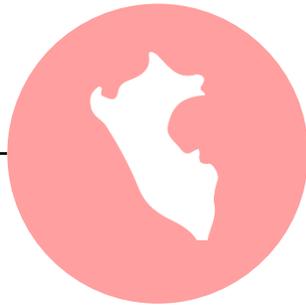


Nota: **Choque de depreciación del sol:** Depreciación promedio de 10% para el periodo 2021-2023 (similar a la observada en el periodo 1997-1999, ante la crisis rusa; y a la observada en el periodo 2013-2015, ante la alta volatilidad financiera registrada en los mercados emergentes). **Choque de resultado primario:** Menor resultado primario en 0,5% del PBI para cada año comprendido en el periodo 2021-2023. Este choque es equivalente a un choque de menores ingresos fiscales en dicha magnitud. **Choque de PBI:** Menor crecimiento del PBI en 1 p.p. para cada año comprendido en el periodo 2021-2023. **Choque combinado:** Agrega simultáneamente los tres choques anteriores más un incremento en 100 pbs. en la tasa de interés implícita de la deuda pública para el periodo 2021-2023.
Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

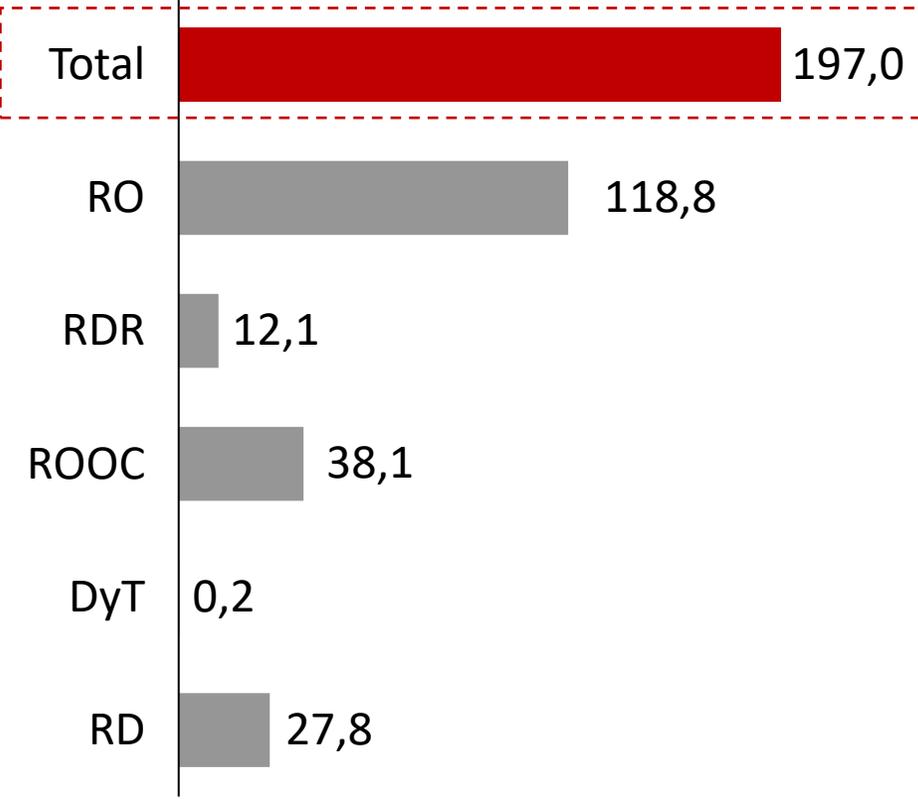


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

La Ley de Equilibrio asegura el balance entre ingresos y gastos del sector público

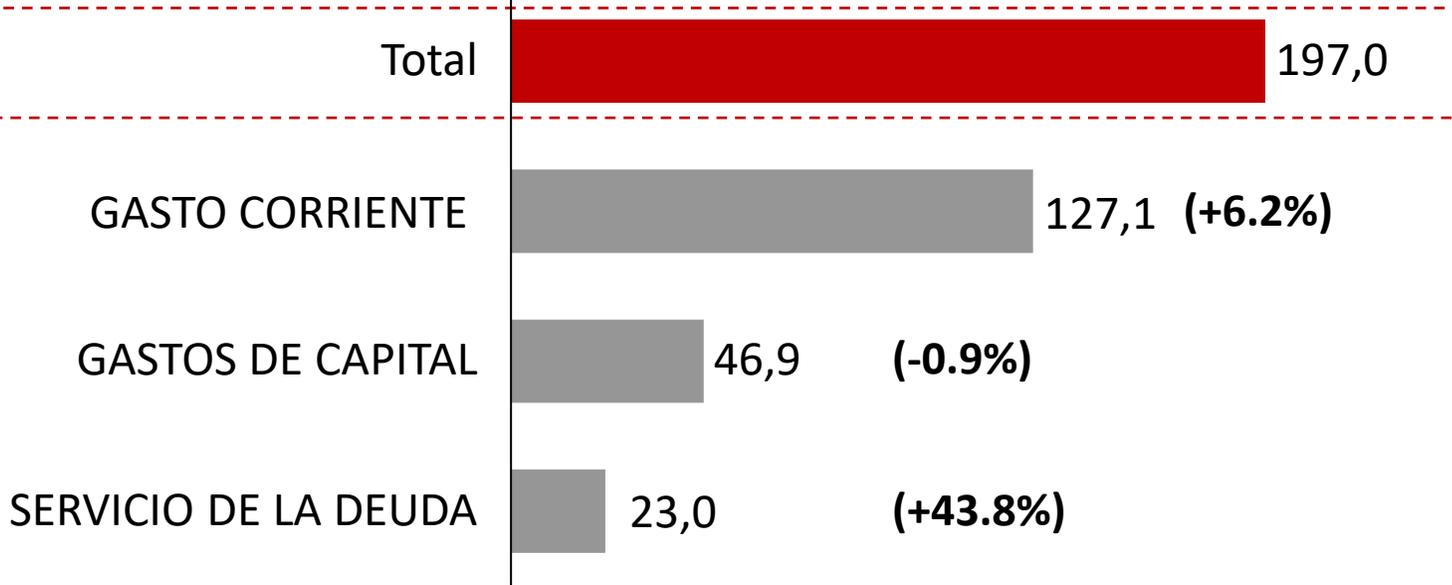
Ingresos, según fuente⁽¹⁾

(S/ Miles de millones)



Gastos, según categoría

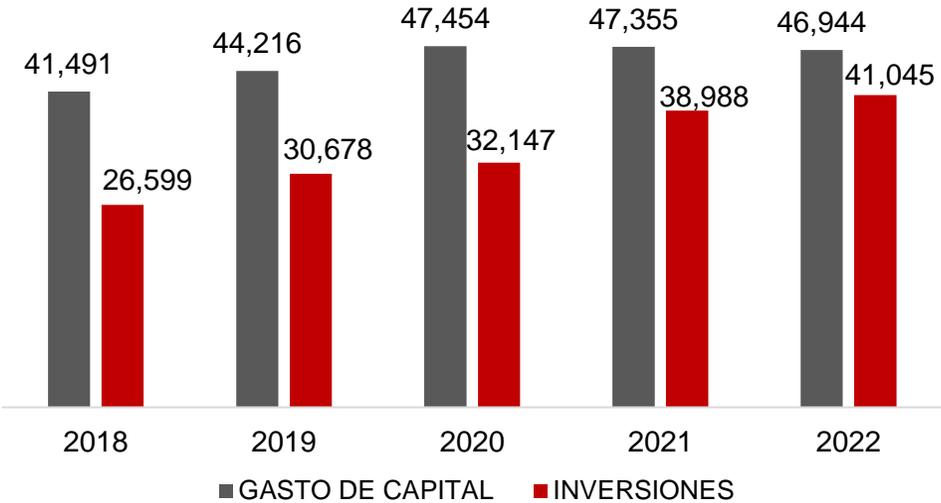
(S/ Miles de millones)



(Var. 2022/2021)

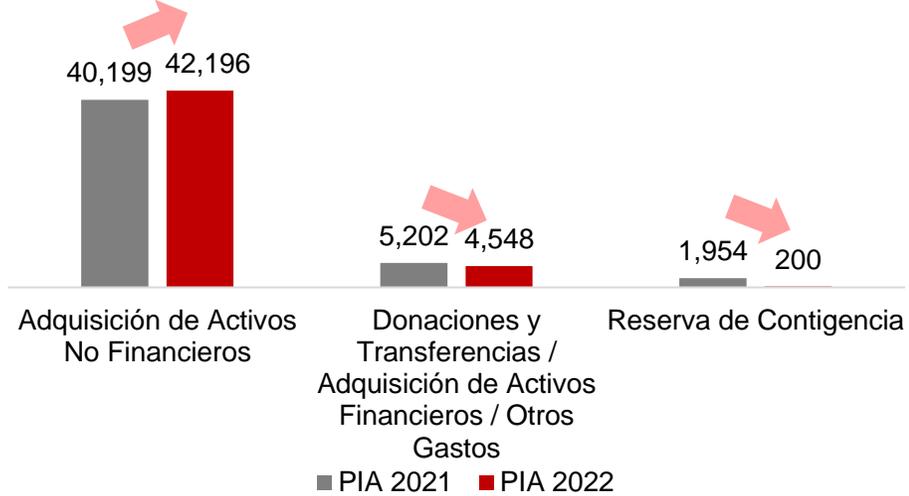
Gasto de capital: Se ha priorizado la asignación presupuestal de inversiones en el año 2022, lo que se evidencia con un incremento de 5% con respecto al 2021.

Evolución del PIA de gasto de capital
(en S/ millones)



- Desde el año 2018 se ha incrementado el presupuesto de gasto de capital en el marco de la reactivación económica.
- Para el año 2022, se observa una caída de 1% en el presupuesto respecto al 2021; sin embargo el presupuesto de inversiones ha incrementado en 5%.
- El presupuesto de inversiones representa el 87% del presupuesto de gasto de capital en el 2022 y un 7% del presupuesto de gasto de capital se ha destinado para el Fondo de Inversiones, que luego financiará más proyectos durante la ejecución.

Genéricas de gasto de capital
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)

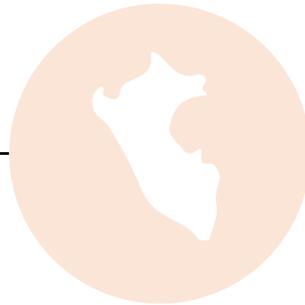


- Se muestra un incremento en el presupuesto de la Adquisición de activos no financieros, debido al incremento del presupuesto en inversiones.
- La caída en el presupuesto de otras genéricas se debe principalmente a que las transferencias de ARCC se han asignado directamente en los pliegos ejecutores y sus respectivas inversiones.
- Se muestra una caída significativa en la Reserva de Contingencia debido principalmente a que en el 2021 se programaron recursos para equipamiento para la atención de la emergencia sanitaria que ya se encuentra instalada.

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

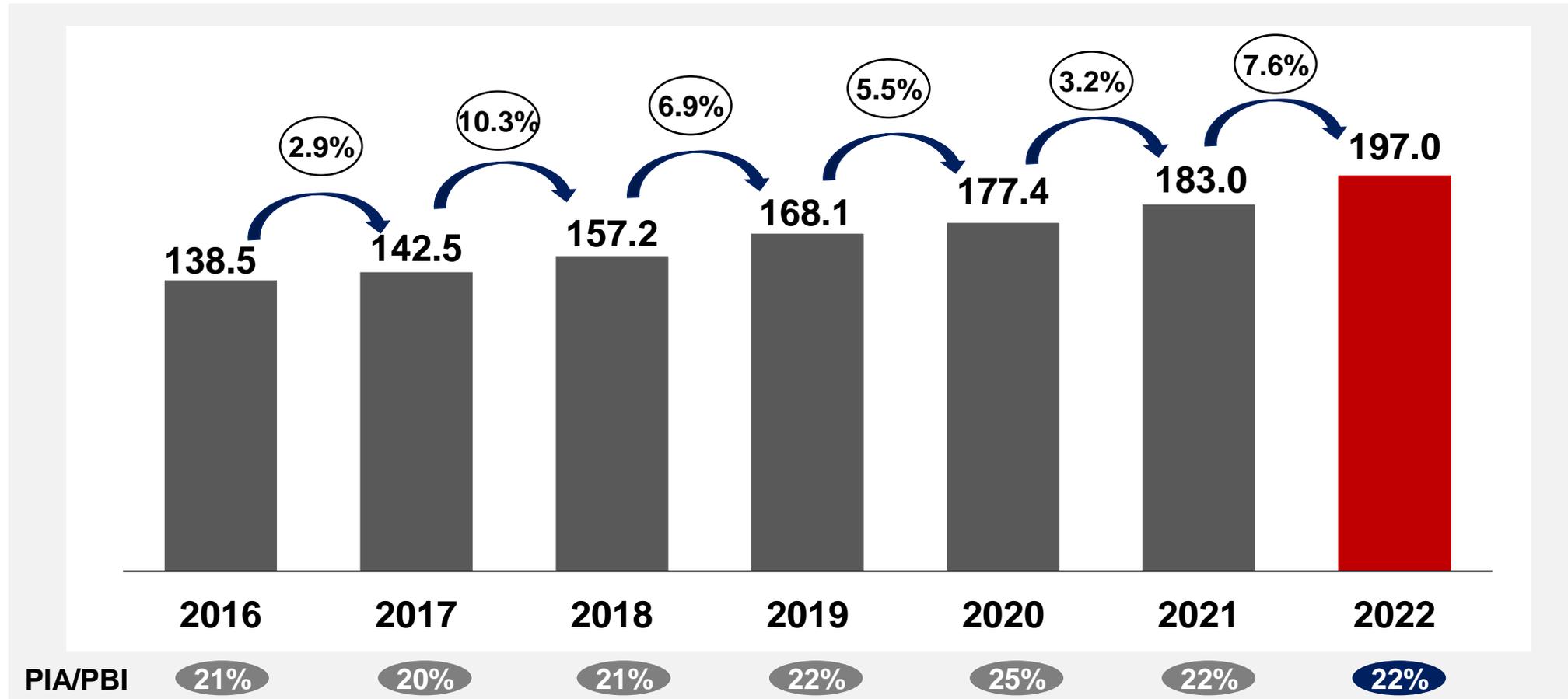


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 **Resultados 2022**
- 2 **Descentralización del presupuesto 2022**
- 3 **Prioridades en la asignación presupuestaria**
- 4 **Principales propuestas normativas**

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2022 se incrementa en 7.6% (+S/ 13,972 millones) respecto al PIA 2021, el mayor incremento en los últimos tres años impulsado por la recuperación económica.

PIA por toda fuente de financiamiento (miles de millones de soles)



Los recursos públicos que provienen de la recaudación tributaria se vienen recuperando, lo que conlleva a una reducción del endeudamiento respecto al PIA del 2021.

	PIA 2021 S/ MM	PIA 2022 S/ MM	Var. S/ MM	
Recursos ordinarios	99 541	118 799	+19 257	↑
Recursos Directamente Recaudados	12 519	12 138	-381	↓
Donaciones y Transferencias	476	230	-245	↓
Recursos Determinados	22 842	27 781	+4 939	↑
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	47 651	38 054	-9 597	↓
Total	183 030	197 002	+13 972	↑

Recomposición de ingresos

1

Recursos Ordinarios:

Mayores ingresos provenientes de la recaudación tributaria como consecuencia de mayores precios de *commodities* y actividad económica.



2

Recursos Determinados:

Mayor proyección de canon, FONCOR y FONCOMUN como consecuencia de mayores precios de *commodities*, actividad económica y la recuperación de la producción minera durante el 2021.



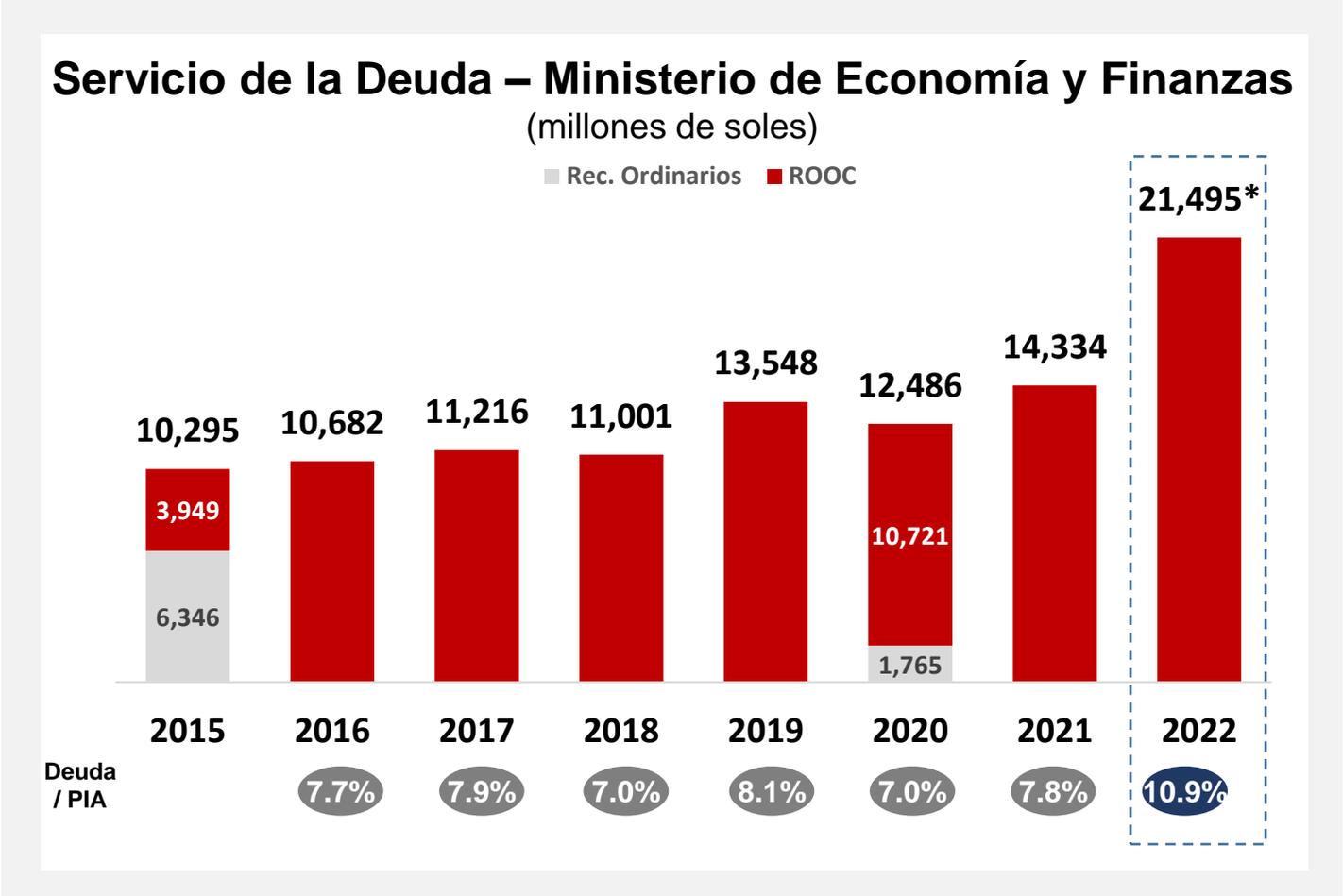
3

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:

Una reducción del endeudamiento en el marco de la consolidación fiscal.



Más del 50% de los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) se está destinando al pago del servicio de deuda, el cual representa el 10.9% del PIA 2022.

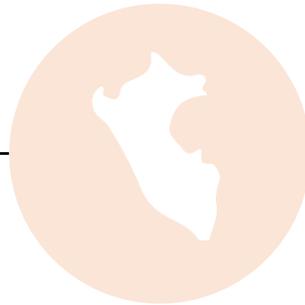


* El financiamiento del servicio de la deuda 2022 considera S/3,668 millones de Garantías (Reactiva, FAE Agro y PAE MYPE)

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

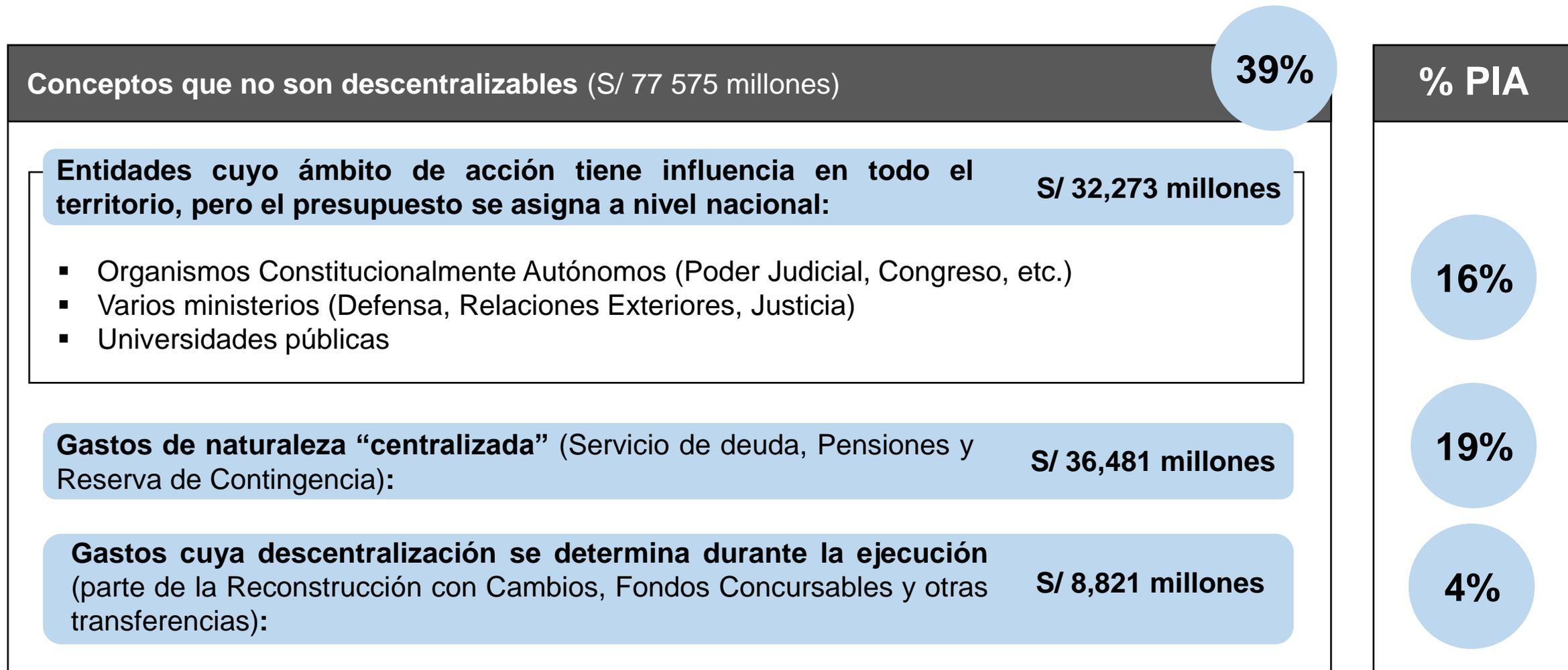


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Resultados 2022
- 2 **Descentralización del presupuesto 2022**
- 3 Prioridades en la asignación presupuestaria
- 4 Principales propuestas normativas

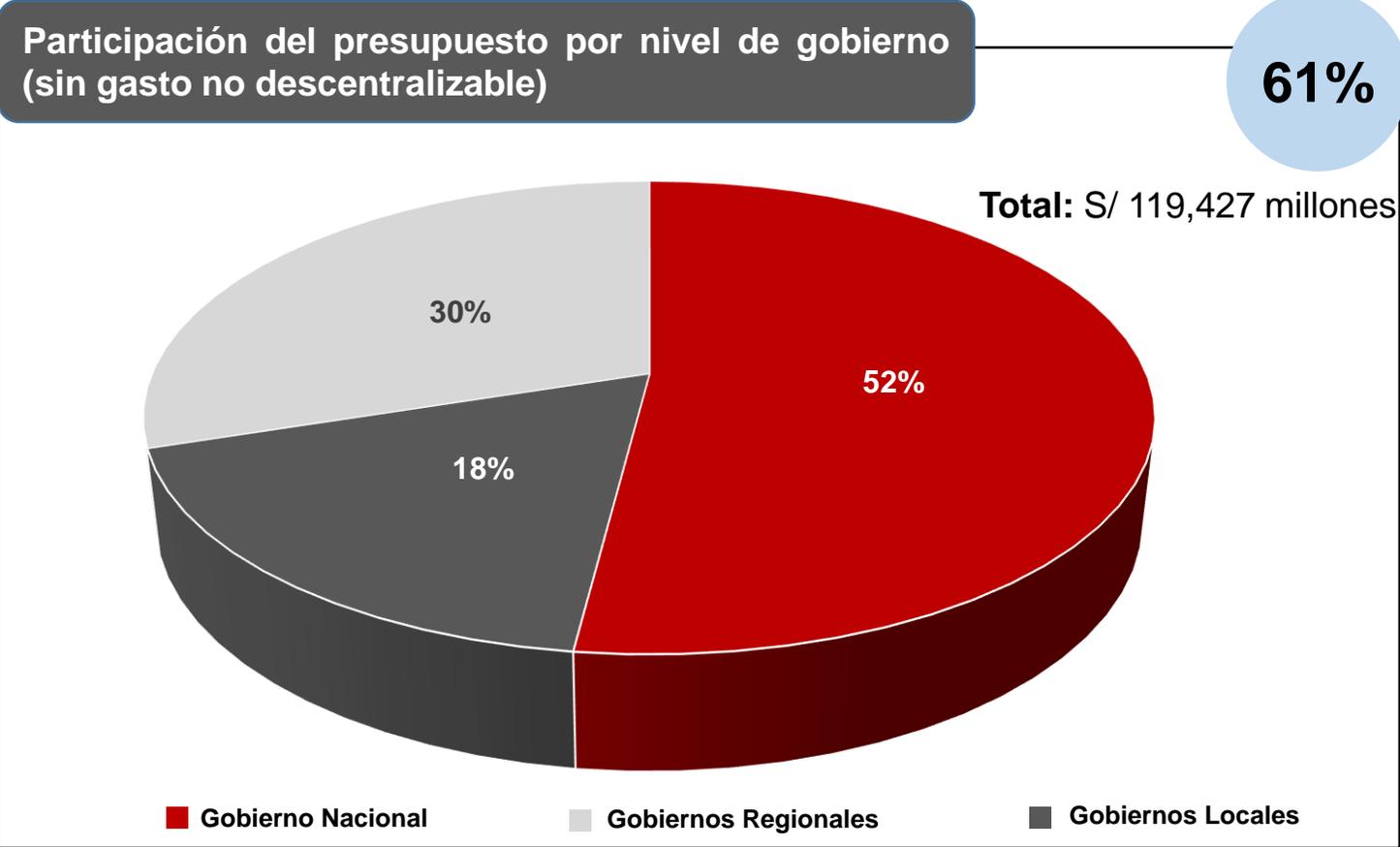
Descentralización del presupuesto 2022 (i)

¿Cuáles son los límites de la descentralización en el PIA 2022 de los Gobiernos Subnacionales?



Descentralización del presupuesto 2022 (i)

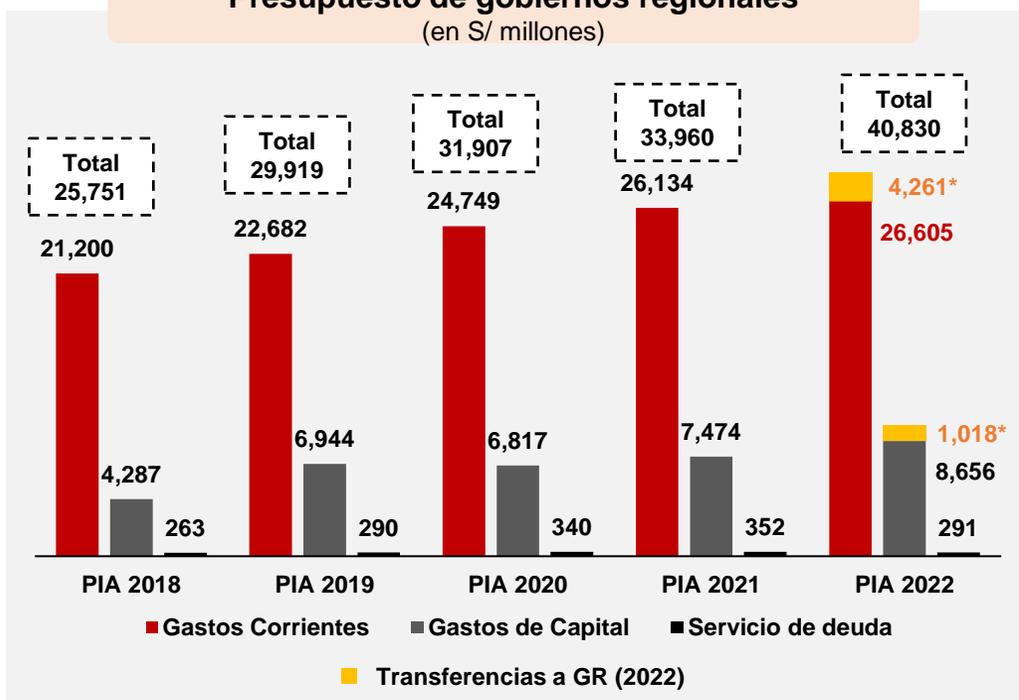
¿Cuáles son los límites de la descentralización en el PIA 2022 de los Gobiernos Subnacionales?



- ✓ Sin considerar el gasto no descentralizable, el presupuesto de los gobiernos subnacionales (Regionales y Locales) representa el 48% del total.
- ✓ Durante la ejecución se van a asignar S/ 8,822 millones adicionales, lo que incrementaría la participación de los gobiernos subnacionales en el presupuesto a 51%.

Gobiernos Regionales: El PIA 2022 muestra un incremento de S/ 1,592 millones en comparación con el 2021. Adicionalmente, dicho presupuesto crecerá en S/ 5,279 millones durante la ejecución.

Presupuesto de gobiernos regionales
(en S/ millones)



Variación 2021/2022

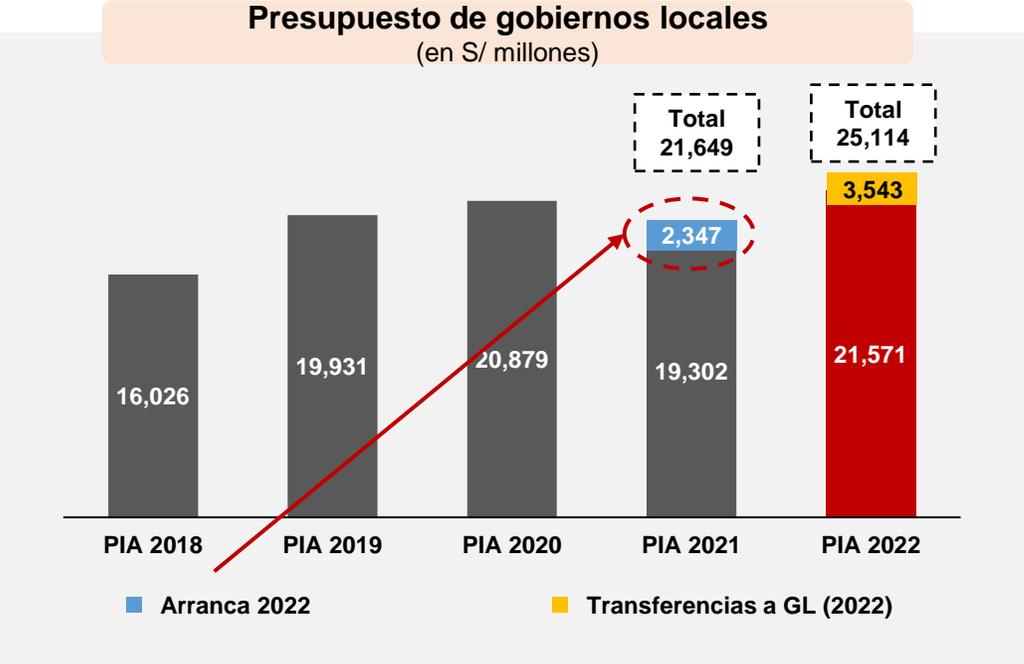
- **En gasto corriente:** se explica por el mayor presupuesto asignado a mantenimiento de vías departamentales (+S/ 500 millones), establecimientos de salud (+S/ 137 millones), entre otros.
- **En gasto de capital:** se debe a incrementos en el FONCOR* y a la continuidad de la ejecución de inversiones.

TRANSFERENCIAS A GR DURANTE EL 2022

	MONTO (S/ MM)
Fondo para la continuidad de las inversiones	507
Intervenciones para emergencia sanitaria, financiamiento para asegurados SIS, mantenimiento de establecimientos de salud	2,500
Intervenciones pedagógicas, medidas de personal y remunerativas, retorno a clases	1,700
Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones - REI	100
Otras transferencias para otros sectores	472
TOTAL GASTO A TRANSFERIR	5,279*

Gobiernos Locales (i):

El PIA 2022 crecerá en S/ 3,543 millones adicionales durante la ejecución



Variación 2021/2022

- **En gasto corriente:** se han asignado recursos para el mantenimiento de vías vecinales (S/ 175 millones), lucha contra la anemia (S/ 50 millones), entre otros.
- **En gasto de capital:** se asegura la continuidad de la ejecución de inversiones que anteriormente recibieron recursos por distintos dispositivos.

TRANSFERENCIAS A GL DURANTE EL 2022		MONTO (S/ MM)
	Fondo para la continuidad de las inversiones	1,792
	Programa de Incentivos a la gestión municipal	700
	Transferencias de Trabaja Perú para la generación de empleo temporal	482
	Continuidad de gasto de reactivación para vías vecinales	315
	Fortalecimiento de las capacidades del personal de los Gobiernos Locales	134
	Fondo de Inversiones Territorial (FIDT)	120
TOTAL GASTO A TRANSFERIR		3,543*

Gobiernos Locales (ii): En el 2022, la variación en los ingresos de los Gobiernos Locales son compensados por los recursos y transferencias determinados desde el Gobierno Nacional

En el 2021, la caída en los ingresos propios de los Gobiernos Locales (FONCOMUN, RDR e impuesto municipal), así como en las asignaciones por canon y regalías, y RO fue compensada por mayor ROOC.



En el 2022, se tiene una caída en la asignación por ROOC que está siendo compensada en su mayoría por los incrementos por FONCOMUN y canon y regalías (mayores a los montos 2020).

Pese a la posible recuperación en los impuestos municipales y los RDR 2022, los **Gobiernos Locales han programado por debajo a lo recaudado en el 2021.**



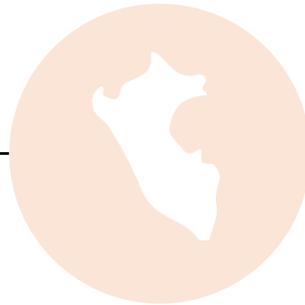
Variación en los ingresos de los Gobiernos Locales (millones de soles)

Tipo de recurso	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	Var. 21/20	Var. 22/21
Recursos Ordinarios (RO)	2,904	2,036	2,290	-868	254
FONCOMUN	6,063	5,135	6,790	-928	1,655
Impuestos Municipales	3,315	3,188	3,186	-126	-3
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	3,275	3,112	3,063	-164	-49
Donaciones y Transferencias	38	2	5	-36	3
Canon, regalías, renta de aduanas y otros*	5,212	3,902	5,727	-1,309	1,824
ROOC	73	4,274	512	4,201	-3,762
Totales	20,879	21,649	21,571	770	-78

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022

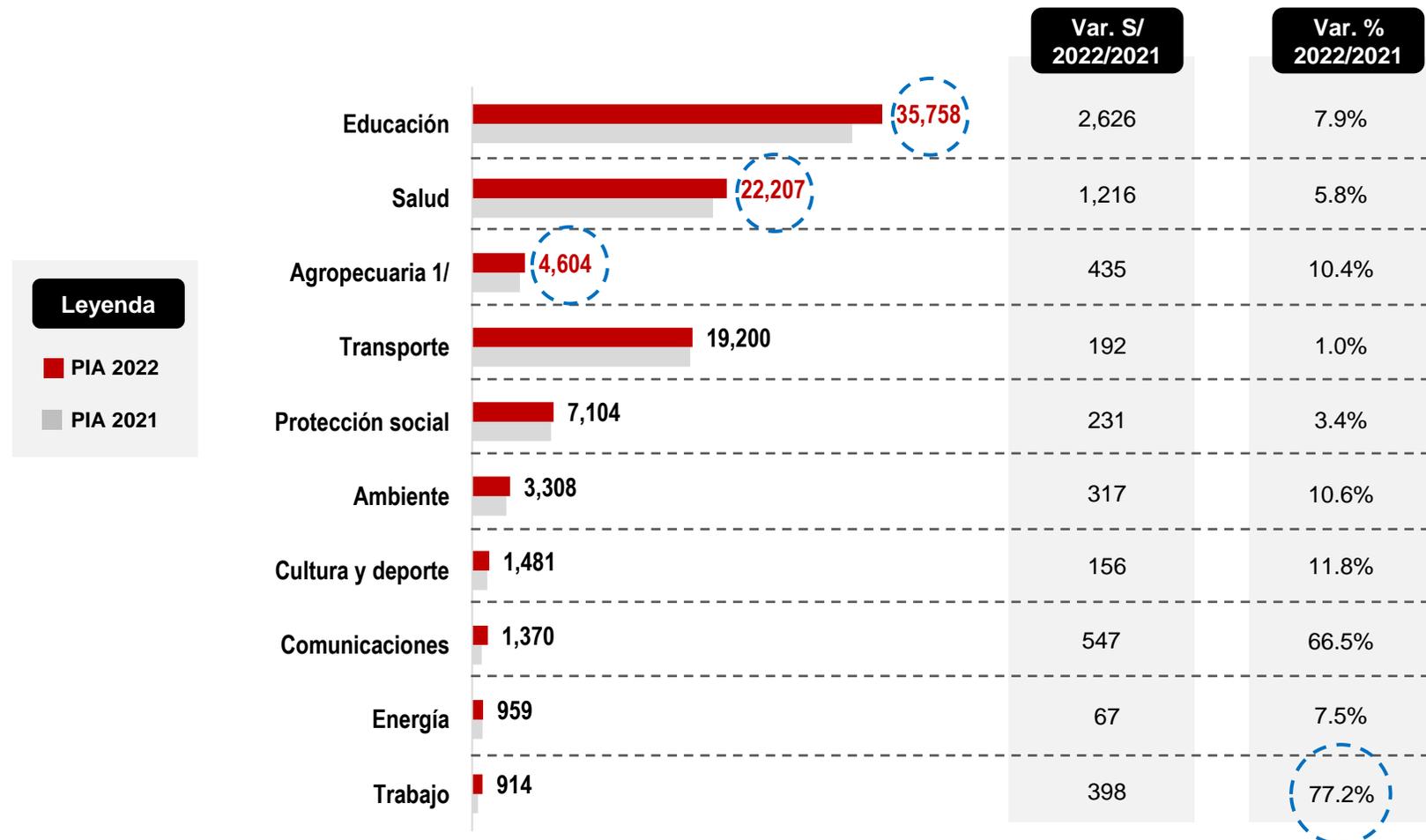


Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Resultados 2022
- 2 Descentralización del presupuesto 2022
- 3 **Prioridades en la asignación presupuestaria**
- 4 Principales propuestas normativas

El Presupuesto Público 2022 se concentra principalmente en las funciones de Educación y Salud.

Distribución del Presupuesto Público 2022, según principales funciones
(Millones de soles)



1/ La función Agropecuaria no incluye los recursos del FONDES programados en la UE ARCC.

Distribución del Presupuesto Público 2022 por Funciones

Función	Presupuesto 2022 (en S/ millones)	% Participación
Educación	35,758	18.2%
Salud	22,207	11.3%
Transporte	19,200	9.7%
Previsión social	13,391	6.8%
Orden público y seguridad	13,274	6.7%
Protección social	7,104	3.6%
Justicia	6,752	3.4%
Agropecuaria	6,161	3.1%
Defensa y seguridad nacional	5,146	2.6%
Saneamiento	4,057	2.1%
Ambiente	3,308	1.7%
Vivienda y desarrollo urbano	2,122	1.1%
Cultura y deporte	1,481	0.8%
Comunicaciones	1,370	0.7%
Energía	959	0.5%
Trabajo	914	0.5%
Relaciones exteriores	797	0.4%
Turismo	684	0.3%
Legislativa	585	0.3%
Comercio	539	0.3%
Pesca	444	0.2%
Industria	322	0.2%
Minería	128	0.1%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	27,850	14.1%
Deuda pública	22,451	11.4%
Total general	197,002	100.0%

Presupuesto Institucional de Apertura por Sectores del Gobierno Nacional: el **38.9%** del presupuesto del Gobierno Nacional^{1/} se concentra en los sectores **Educación, Transporte y Salud**

Sector	Presupuesto 2022 (en S/ millones)	% Participación
Educación	17,436	16.0%
Economía y finanzas ^{2/}	14,117	12.9%
Transportes y comunicaciones	13,705	12.6%
Salud	11,251	10.3%
Interior	10,817	9.9%
Presidencia Consejo Ministros	7,744	7.1%
Defensa	7,339	6.7%
Desarrollo e inclusión social	5,013	4.6%
Vivienda construcción y saneamiento	2,940	2.7%
Agrario y de riego	2,455	2.2%
Justicia	1,835	1.7%
Trabajo y promoción del empleo	873	0.8%
Producción	852	0.8%
Relaciones exteriores	848	0.8%
Ambiental	791	0.7%
Mujer y poblaciones vulnerables	702	0.6%
Congreso de la República	619	0.6%
Cultura	594	0.5%
Comercio exterior y turismo	551	0.5%
Energía y minas	544	0.5%
Otras entidades autónomas	8,083	7.4%
Gobierno Nacional	109,110	100.0%

1/ No incluye la Reserva de Contingencia ni el Servicio de la Deuda Pública

2/ Incluye S/ 4,877 millones para el pago a los pensionistas bajo el Sistema Nacional de Pensiones DL. 19990.

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



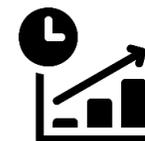
3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**



5

**Promoción del empleo
y productividad**

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**

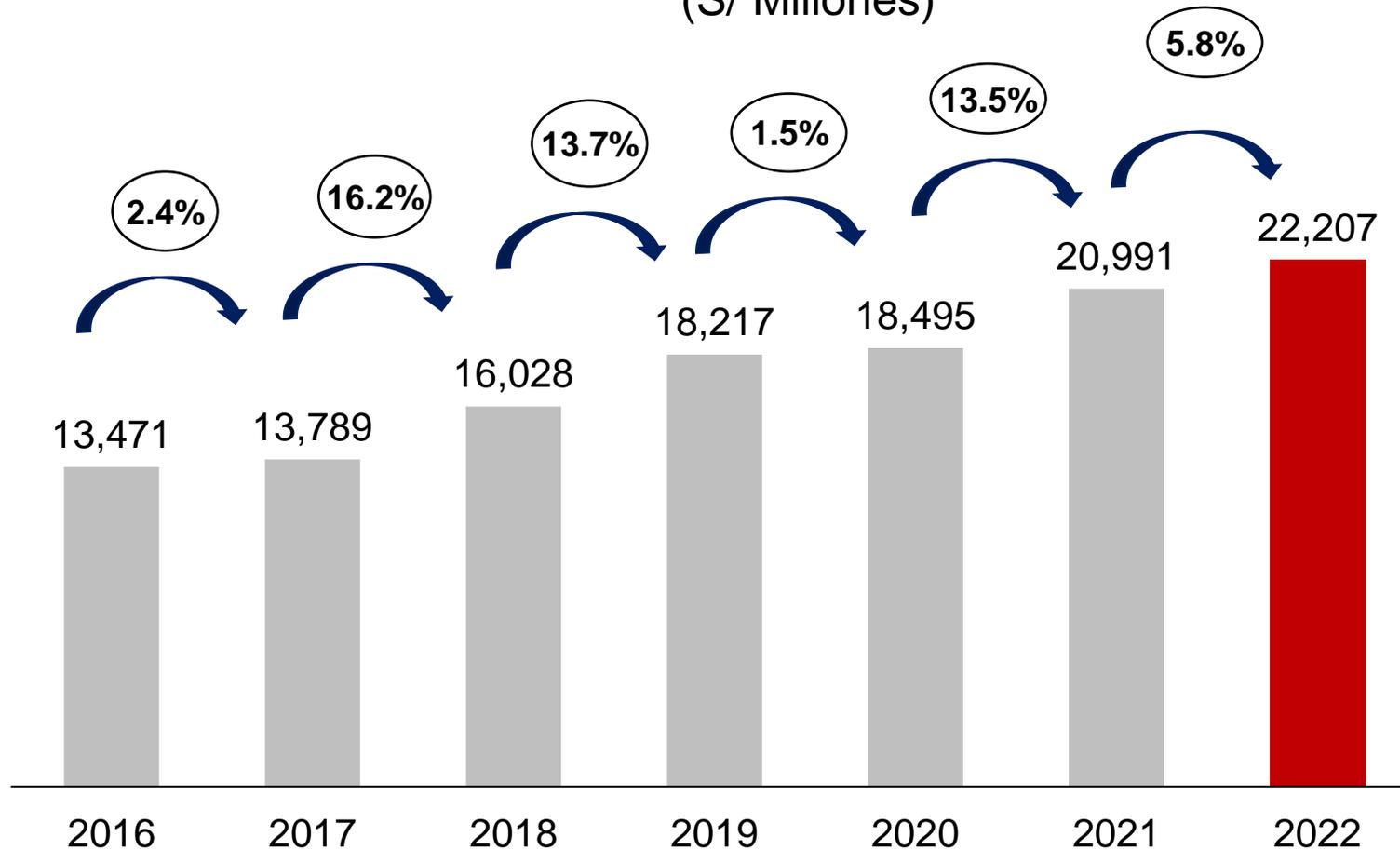


5

**Promoción del empleo
y productividad**

Salud: en el 2022, el presupuesto asciende a S/ 22 207 millones, lo cual implica un crecimiento de S/ 1 216 millones (+5.8%).

Evolución del PIA de la función Salud (S/ Millones)



+1 216 millones

11.3% del presupuesto total

El incremento 2022 se explica principalmente por:

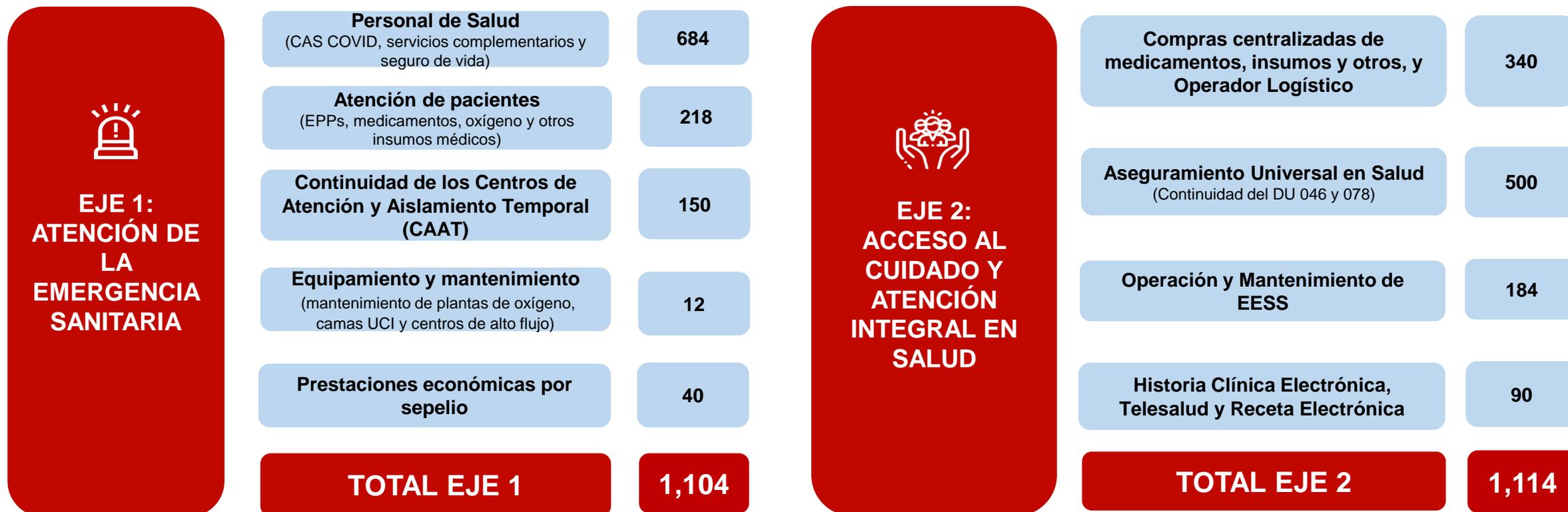


- ✓ S/ 500 millones adicionales para lograr el 100% del **aseguramiento universal** en salud.
- ✓ S/ 580 millones adicionales para el **incremento remunerativo** (valorización principal).
- ✓ S/ 200 millones adicionales para la adquisición de **suministros médicos**.

FUNCIÓN SALUD – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

El presupuesto para la Función Salud asciende a S/ 22,207 millones, el cual implica un incremento de S/ 1,216 millones para financiar las principales acciones durante 2022:



FUNCIÓN SALUD – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)



EJE 3: MEDIDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD

Remuneraciones del personal de la salud (sector) 3,074

Incremento de escala salarial (III Tramo) 594

Proceso de Nombramiento y Cambio de Grupo Ocupacional 237

Cumplimiento de metas, CTS, Cumplimiento de 25 y 30 años, y Sepelio y luto 88

TOTAL EJE 3 3,993



EJE 4: INVERSIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD

Continuidad de Inversiones (MINSA) 335

Obras por Impuestos (MINSA) 181

Programa de Creación de Redes Integradas en Salud 463

TOTAL EJE 4 979



EJE 5: DESCENTRALIZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales 9,083

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales 478

TOTAL EJE 5 9,561

SALUD - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

(en S/ millones)



RESERVA PARA ACCIONES CONTRA LA COVID-19

- Financiamiento de necesidades en los tres niveles de gobierno en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, según la evolución de la pandemia durante el año fiscal.
- En el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el financiamiento de las **acciones contra la COVID-19 para los niveles de gobierno** se atenderá con cargo a la Reserva de Contingencia.

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**

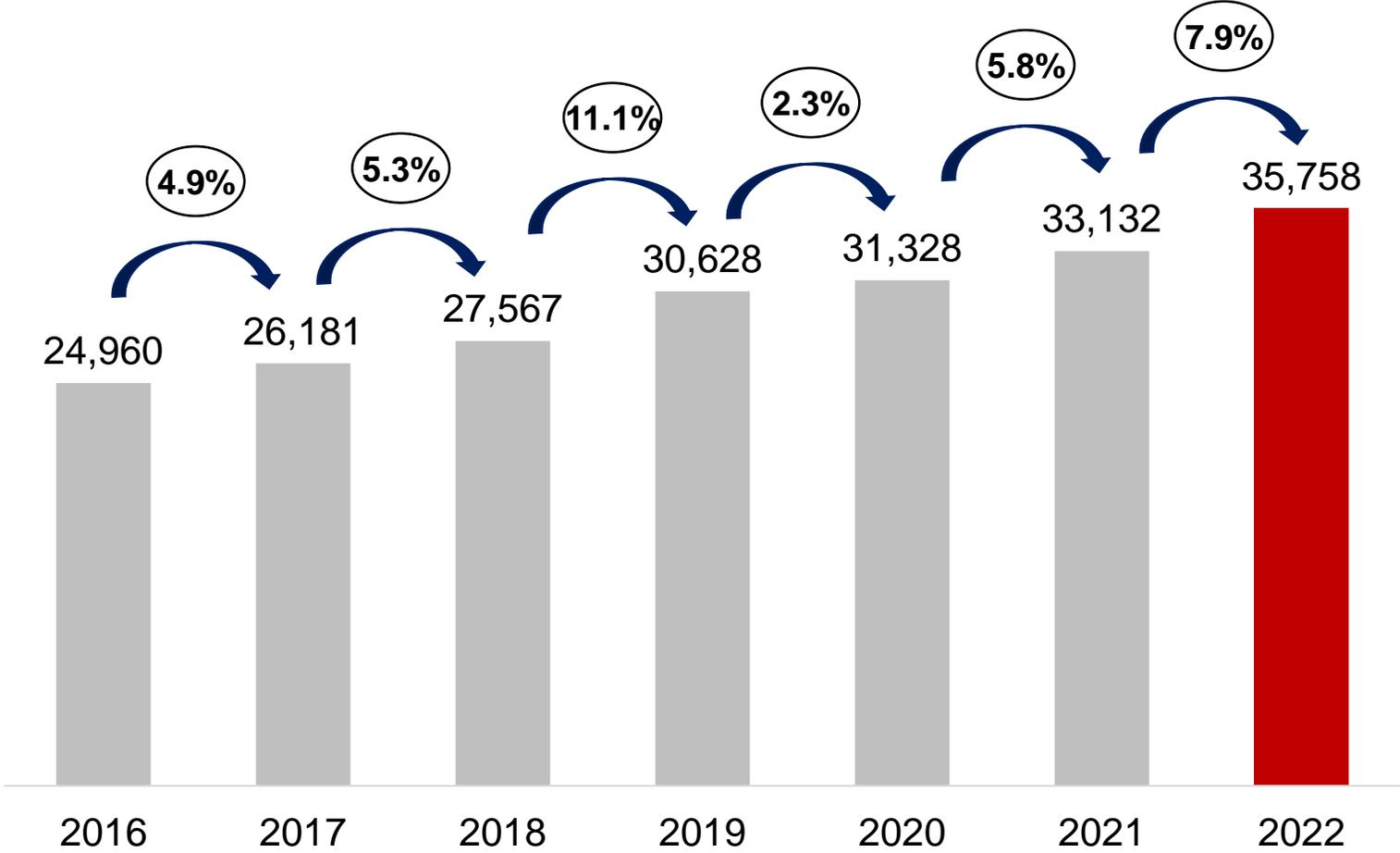


5

**Promoción del empleo
y productividad**

Educación: en el 2022, el presupuesto asciende a S/ 35 758 millones, lo cual implica un crecimiento de S/ 2 626 millones (+7.9%), el mayor de los últimos tres años.

Evolución del PIA de la función Educación (S/ Millones)



+2 626 millones

18.2% del presupuesto total

El incremento 2022 se explica principalmente por:



- ✓ S/ 492 millones adicionales para intervenciones pedagógicas.
- ✓ S/ 572 millones adicionales para el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM - Educación Básica)
- ✓ S/ 1,527 millones adicionales para la ejecución de gasto de capital.

FUNCIÓN EDUCACIÓN – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

El presupuesto para la Función Educación asciende a S/ 35,758 millones, el cual implica un incremento de S/ 2,626 millones para financiar las principales acciones durante el 2022:



FUNCIÓN EDUCACIÓN – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

EJE 4: EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidades Públicas (gastos operativos, condiciones para licenciamiento y mejora de infraestructura)	4,678
Becas estudiantiles para 14 mil nuevas becas y 49 mil continuadores	936
Fortalecimiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior	135
TOTAL EJE 4	5,749

EJE 5: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Intervenciones pedagógicas (Acompañamiento Pedagógico, Acompañatic, JEC, entre otros)	806
Fortalecimiento de la Educación Básica Alternativa y Especial	172
Servicios Educativos del ámbito rural, subvenciones y rutas fluviales	44
Convivencia Escolar, Prevención y la Atención de la Violencia 2022	38
TOTAL EJE 5	1,060

EJE 6: DESCENTRALI- ZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales	17,166
Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales	626
TOTAL EJE 6	17,792

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**



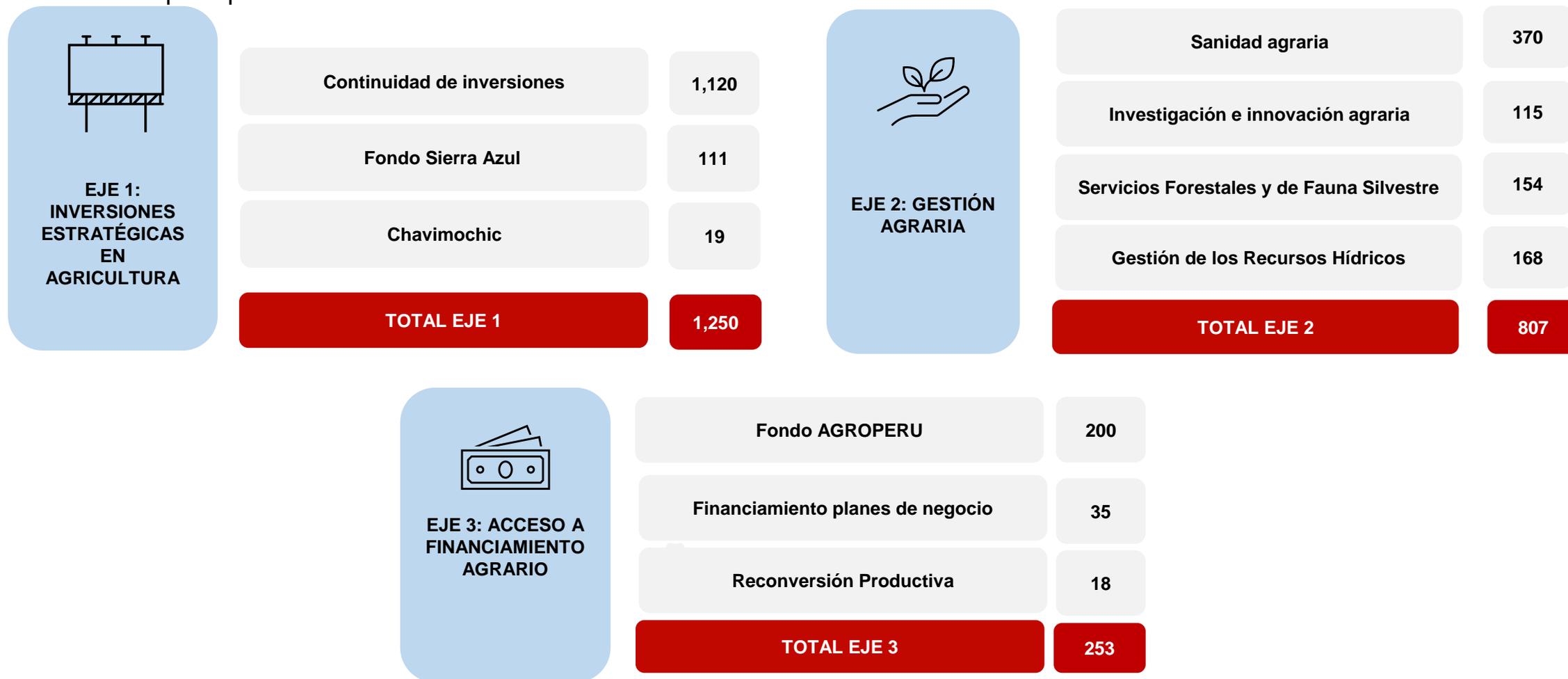
5

**Promoción del empleo
y productividad**

FUNCIÓN AGROPECUARIA – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)

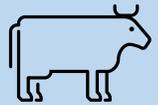
El presupuesto para la Función Agropecuaria asciende a S/ 4 604 millones¹, el cual implica un incremento de S/ 435 millones para financiar las principales acciones durante 2022:



1/ La función Agropecuaria no incluye los recursos del FONDES programados en la UE ARCC.

FUNCIÓN AGROPECUARIA – EJES ESTRATÉGICOS

(en S/ millones)



EJE 4: PROTECCIÓN ANIMAL

Kits agropecuarios: Cobertizos

26

Fitotoldos

54

Pastos cultivados

6

TOTAL EJE 4

86



EJE 5: DESCENTRALI- ZACIÓN

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Regionales

1,576

Presupuesto Descentralizado en Gobiernos Locales

584

TOTAL EJE 5

2,159

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



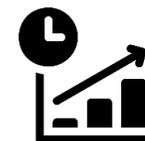
3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**

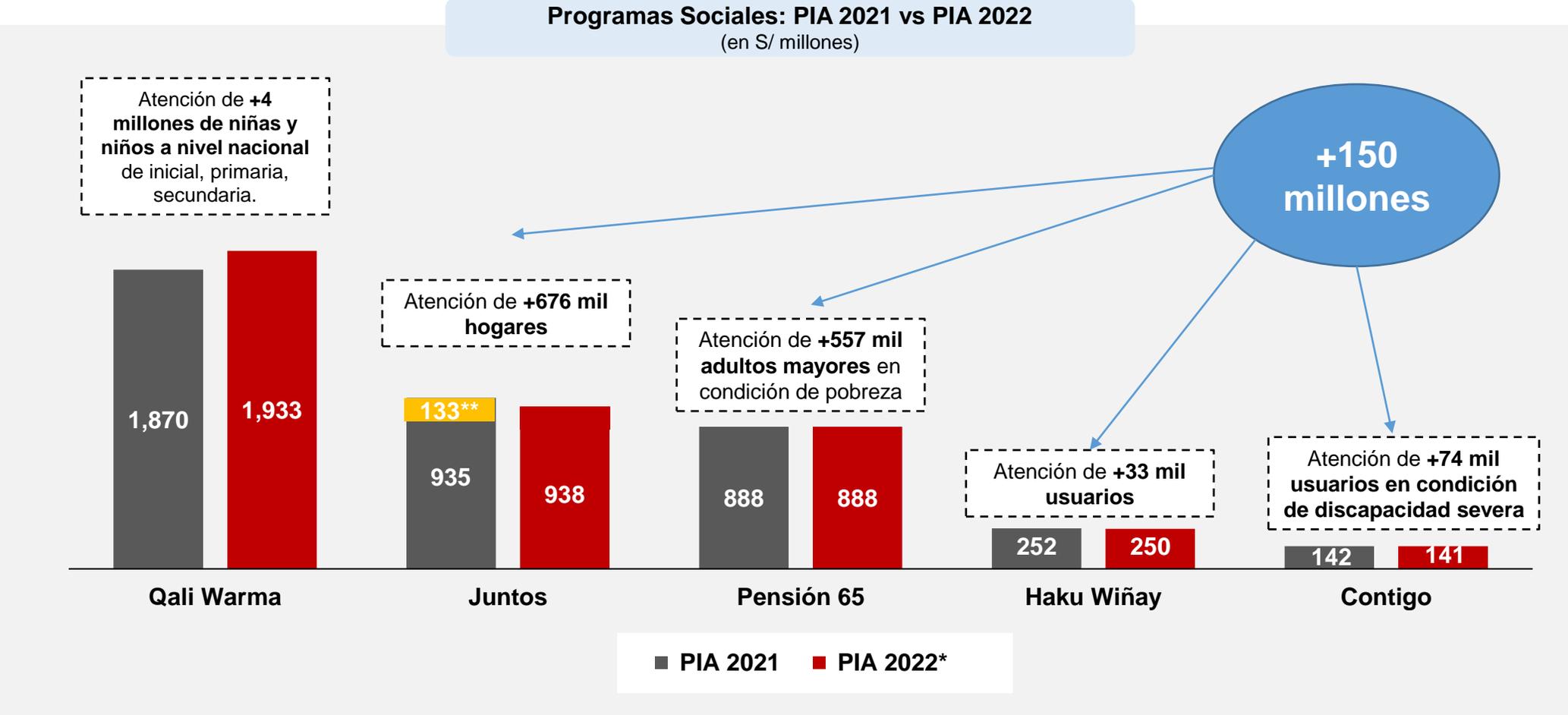


5

**Promoción del empleo
y productividad**

Alivio a la pobreza y Protección Social (i)

En el 2022, se financia la continuidad en la atención de los beneficiarios de diferentes programas sociales



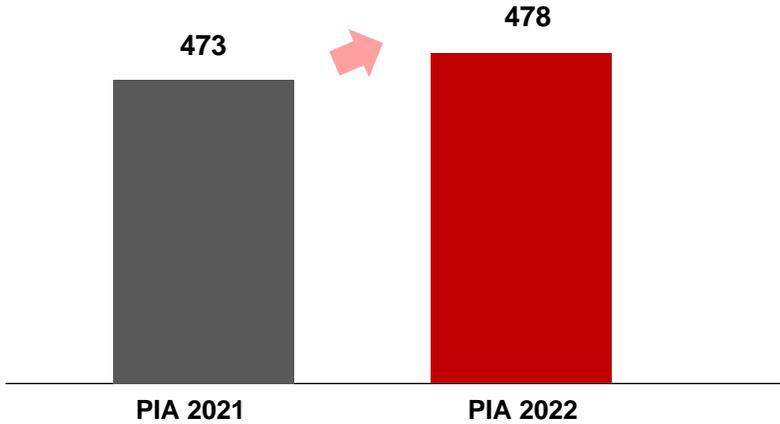
*La Ley de Presupuesto 2022 incluye S/ 150 millones para atender las mayores necesidades de los programas sociales (por ejemplo, incrementos en la meta de beneficiarios, inicio de intervenciones presenciales, lucha contra la anemia, entre otros).

**En el 2021, se dio un incremento temporal en el Programa Juntos por S/ 133 millones para 442,618 familias.

Alivio a la pobreza y Protección Social (ii)

En el 2022 y en el marco de la Emergencia Sanitaria, se busca atender a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en estado de abandono, y reducir la incidencia de anemia en menores de 3 años

Fortalecimiento de Cuna Más en materia de DIT*:
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)



Se espera atender 115,837 familias para fortalecer capacidades de niños y niñas, y a 60,427 niñas y niños para brindar Cuidado Extra Familiar por ausencia de un adulto competente.



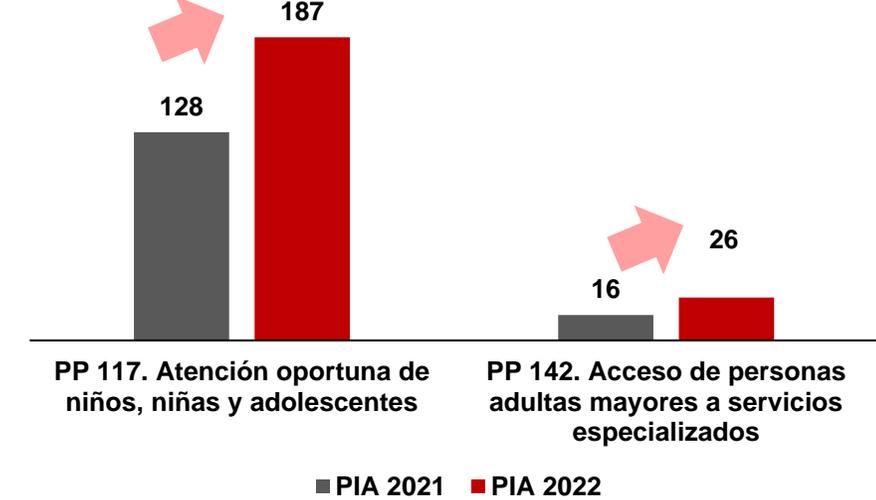
*Desarrollo Infantil Temprano

Asistencia alimentaria (en S/ millones)

S/ 54 millones para la provisión 1.2 millones de canastas de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad.



Programas de protección a población vulnerable:
PIA 2021 vs PIA 2022
(en S/ millones)



A través del incremento del PP 117, se espera atender a 39 mil niños, niñas y adolescentes en estado de abandono.



A través del incremento del PP 142, se espera atender a más adultos mayores en estados de abandono, así como la prestación de servicios complementarios

El presupuesto del 2022 permite el financiamiento de 5 prioridades



1

**Salud y atención a la
Emergencia Sanitaria**



2

Educación



3

**Fortalecimiento de la
competitividad agrícola**



4

**Alivio a la Pobreza y
Protección Social**



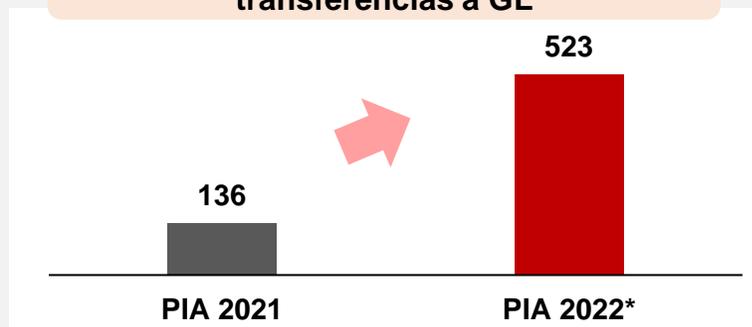
5

**Promoción del empleo
y productividad**

Promoción del empleo* y productividad: Se espera la mayor generación de empleos temporales a partir de la asignación de recursos a actividades de mantenimiento y de rápida ejecución, fortalecimiento de la capacidad turística.

Promoción del empleo temporal: PIA 2021 vs PIA 2022 (en S/ millones)

Trabaja Perú: Incremento en transferencias a GL



Incremento en las transferencias a 1,141 Gobiernos Locales para la generación de más de 165 mil empleos temporales.



Mantenimiento de vías vecinales

Se han previsto S/ 315 millones para financiar la continuidad de las actividades de mantenimiento de las actividades de mantenimiento de vías vecinales realizadas por los Gobiernos Locales durante el 2021.

Incremento de la productividad: PIA 2021 vs PIA 2022 (en S/ millones)



Mejora de la competitividad turística

Incremento de S/ 30 millones para la mejora de la competitividad de los destinos turísticos, a través del fortalecimiento de capacidades de guías turísticos y la infraestructura



Mejora de la competitividad en transportes y telecomunicaciones

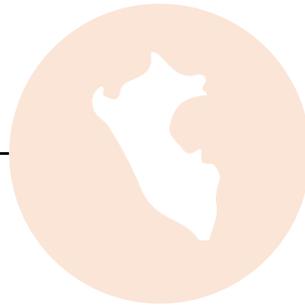
- Operación y mantenimiento de corredores viales (S/ 284 millones)
- Operación y mantenimiento de banda ancha (S/ 75 millones)
- Operación y mantenimiento de la red vial nacional, así como para la conservación de vías por niveles de servicio.

*En la Reserva de Contingencia, se cuenta con S/ 129 millones adicionales para la generación de empleo temporal.

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

- 1 Resultados 2022
- 2 Descentralización del presupuesto 2022
- 3 **Prioridades en la asignación presupuestaria**
- 4 Principales propuestas normativas

Artículos en materia de personal y bienes y servicios

En materia de personal

- Se podrán modificar sin restricciones los recursos en cada entidad, para financiar los CAS.

En materia de bienes y servicios

- Se mantienen los topes máximos para el gasto mensual en los servicios de telefonía, comunicaciones, entre otros.
- Se mantiene la prohibición de adquirir vehículos, excepto los destinados a fiscalización ambiental, seguridad ciudadana, ambulancias, visitas del Programa Pensión 65, etc.

Artículos en materia de inversiones

Modificaciones presupuestales de inversiones

- Se protege el presupuesto de los proyectos en ejecución, salvo los que justifiquen su no ejecución en el marco de las disposiciones establecidas.
- Excepcionalmente se autoriza a efectuar modificaciones presupuestarias para financiar la elaboración de expedientes técnicos de proyectos nuevos, previa justificación respectiva.
- Se protege el presupuesto transferido para inversiones de los sectores a los Gobiernos Regionales y Locales, asignados desde el 2018 hasta la fecha, para garantizar su continuidad y culminación.

Continuidad de inversiones y mantenimiento vial en GR y GL

Se establecen opciones alternativas para garantizar el financiamiento de inversiones de proyectos de Gobiernos Regionales y Locales:

- ✓ “Fondo de Inversiones” con una asignación de: S/ 2,200 MM (ROOC) y S/ 100 MM (RO)
- ✓ “Fondo para el mantenimiento de caminos rurales” con una asignación de: S/ 315 MM (RO)
- ✓ Autorización para el uso de los recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)

Artículo en materia de modificaciones presupuestales

Modificaciones presupuestales entre pliegos del mismo sector

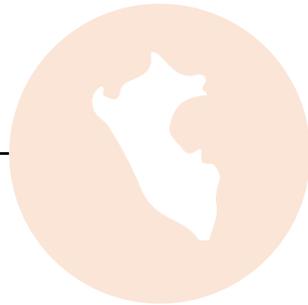
Se autoriza a transferir recursos entre los ministerios y las entidades del mismo sector o entre estas últimas:

- ✓ Permitirá al Titular del sector transferir recursos (Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados) entre pliegos del propio sector.
- ✓ Mejorará la capacidad de gestión durante la ejecución presupuestaria porque se podrán reasignar recursos en intervenciones prioritarias, en el marco del cumplimiento de sus funciones y metas.
- ✓ Cuando se trate de Recursos Ordinarios se transfieren mediante Decreto Supremo, bajo el mecanismo de la Transferencia de Partidas y cuando se traten de Recursos Directamente Recaudados se transfieren mediante Resolución Ministerial, bajo el mecanismo de la Transferencia Financiera.

CONTENIDO



Parte I:
Marco
Macroeconómico
Multianual



Parte II:
Proyecto de Ley de
Equilibrio Financiero
2022



Parte III:
Proyecto de Ley de
Presupuesto 2022



Parte IV:
Proyecto de Ley de
Endeudamiento 2022

Proyecto de Ley de Endeudamiento 2022

OBJETIVO:

- La finalidad principal de la Ley de Endeudamiento es establecer los montos máximos de las nuevas operaciones de endeudamiento externo e interno, incluidas las garantías, que el Gobierno Nacional puede contratar en el año.
- Adicionalmente, esta Ley regula otros aspectos relacionados con la gestión del Sistema Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Nacional de Tesorería.

Montos máximos de concertaciones externas e internas – 2022

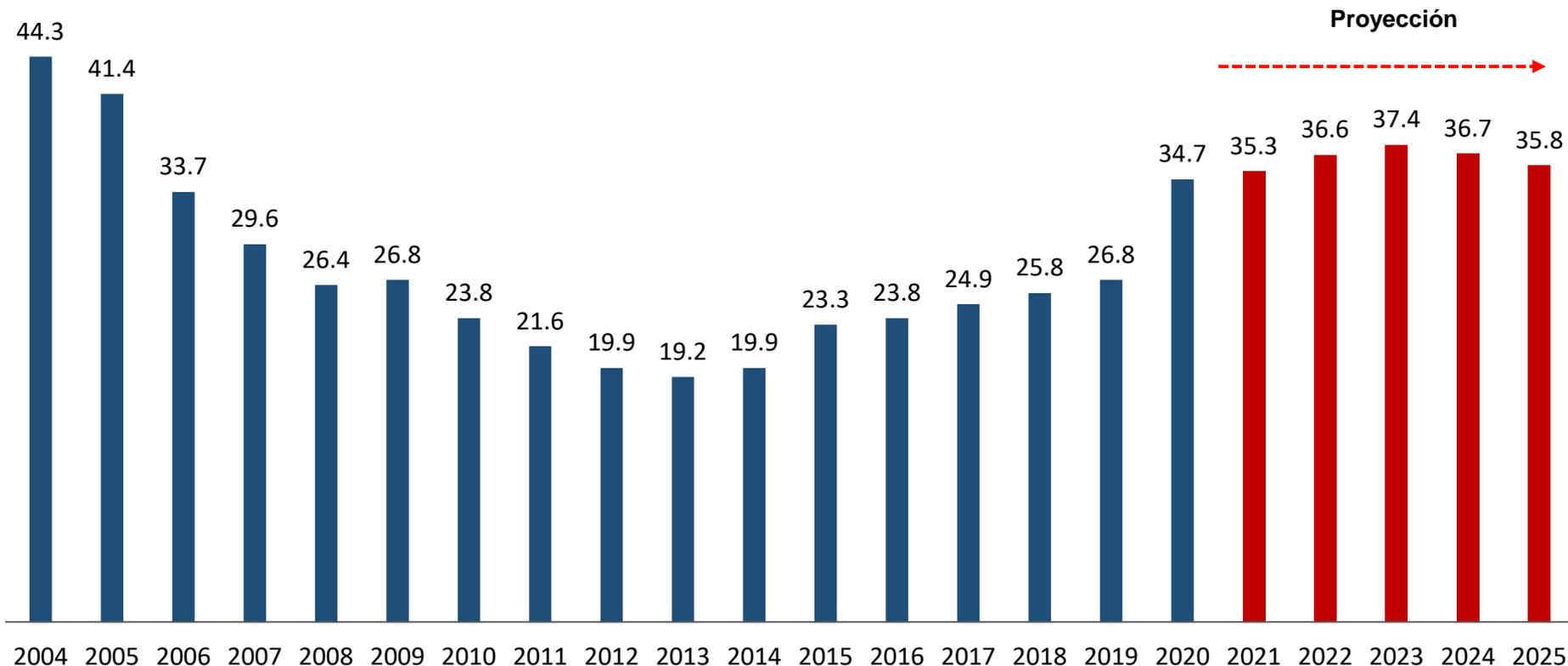
Rubros	Concertaciones Externas (US\$ millones)	Concertaciones Internas (S/ millones)
Sectores Económicos y Sociales	1 200,0	15 000,0
Apoyo a la Balanza de Pagos	445,2	19707,7
Defensa Nacional		350,0
Bonos ONP		58,7
TOTAL	1 645,2	35 116,4

(1) Las operaciones de endeudamiento de corto plazo del GN, así como las operaciones de endeudamiento de los gobiernos subnacionales y de las empresas públicas sin aval del GN no son parte de los límites que se aprueba en la Ley de Endeudamiento.

Proyecto de Ley de Endeudamiento 2022:

- Autoriza el monto máximo de garantías del GN para respaldar las obligaciones derivadas de los proyectos a ser implementados a través de APPs (US\$ 898.917 millones).
- Aprueba la emisión de bonos soberanos (hasta por S/ 30 563.8 millones), con la finalidad de contar oportunamente con los recursos para atender el pago del servicio de deuda, y el financiamiento de proyectos en diversos sectores.
- Aprueba las operaciones de administración de deuda hasta por US\$ 6 000.00 millones, en línea con la Estrategia de la Gestión de Activos y Pasivos.
- Autoriza la implementación de Fondos Bursátiles con los recursos del Fondo de Deuda Soberana constituido por la Ley N° 30116, Ley de Endeudamiento 2014 y/o con otros recursos que aporten terceros.

Deuda del Sector Público No Financiero -SPNF en relación al PBI



Como consecuencia de la pandemia sanitaria que generó un crecimiento del déficit fiscal, a partir de 2019 se ha observado un crecimiento del nivel de endeudamiento público.

No obstante, a partir del año 2022 este crecimiento está alineado a la trayectoria de consolidación fiscal.

Fuente: BCRP

1/ Proyecciones tomadas del MMM.

2/ El ratio deuda SPNF/PBI corresponden a la información trimestral que publica el BCRP.



Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 y Proyectos de Ley de Equilibrio Financiero, Presupuesto y Endeudamiento Año Fiscal 2022

Pedro Francke Ballvé
Ministro de Economía y Finanzas

Setiembre 2021